



**Selección Huila de Fútbol Sala entre los ocho mejores de Colombia**

■ DEPORTES 16



**Vuelve la temporada de lluvias**

■ REGIONAL 4



**¿La vitamina D puede proteger contra el COVID-19?**

■ SALUD 17

# Diario del Huila

Lo nuestro a diario

[www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.077

\$ 1500



## ¡Pobres usuarios!

Luego del traumatismo generado por la liquidación de Comfamiliar, ahora, se iniciaron mesas de concertación con el ánimo de garantizar la prestación de servicios de salud en la red pública del Huila. Algunos Hospitales e IPS denuncian no tener contratación con las EPS. Se reporta hacinamiento en clínicas de la ciudad. [PÁGINAS 2-3](#)

### Comunidad recupera lote

La comunidad del Corregimiento del Caguán, celebró la recuperación de un lote que pretendían arrebatarles a través de la modalidad que tanto les ha afectado en los últimos tiempos, la invasión fomentada por inescrupulosos.

[Páginas 10-11](#)

Persisten quejas por el incremento de las tarifas de energía en el Huila

[PÁGINA 7](#)

**Se vuelven a prender las alarmas frente a la reforma pensional** [PÁGINA 12](#)

Se posesionó Contralor Municipal [PÁGINA 8](#)

Asesinato sacudió al municipio de Aipe

[Página 9](#)

### ¿Se terminará la espera?

La Secretaría de Hacienda, reportó que viene avanzando en el intento de ponerse al día con el pago de las cuentas de cobro pendiente de sus contratistas.

[Página 6](#)

# Primer plano

## ¿Podrán contener el traumatismo en la red de salud?

■ Luego del traumatismo generado por la liquidación de Comfamiliar, ahora, se iniciaron mesas de concertación con el ánimo de garantizar la prestación de servicios de salud en la red pública del Huila. En consecuencia, las instituciones encargadas continúan el seguimiento de atención en las nuevas entidades promotoras de salud. En Neiva y Pitalito, es en donde más se presenta el acumulado de peticiones. ¿Qué va a pasar con la red de salud pública? Hoy solo hay reporte de hacinamiento en las clínicas.

### DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Por: Johan Eduardo Rojas López

El sistema de salud del país se ha venido viendo afectado por varias razones, entre ellas, la liquidación de entidades promotoras de salud. Aunque el acceso a servicio siempre ha tenido 'tropiezos' por las continuas denuncias interpuestas por los usuarios dada la mala calidad del servicio, ahora, la situación se ha empeorado a raíz de la liquidación de Medimás y Comfamiliar. Las quejas no paran y el traslado de los usuarios resultó generar mayor caos del existente.

En total serán 433.703 los afiliados de este programa de salud que migrarán en el Departamento del Huila a las siguientes entidades administradoras de recursos: Nueva EPS con 204.195 usuarios, Mallamás, Famisanar, Sanitas; que quedó con 231.977 usuarios de los cuales 10.786 serían subsidiados y 21.191 del régimen contributivo, Salud Total con 32.821 usuarios, AIC y Coosalud.

Aunque se ha manifestado que los usuarios estarían siendo distribuidos en las otras EPS lo cierto es que, hasta ahora, solo se conoce la destinación de la Nueva EPS, Sanitas y Salud Total.

Pacientes que llegan a la clínica Uros de la ciudad de Neiva reportan hacinamiento total en las instalaciones de la unidad médica



Se iniciaron mesas de concertación con el ánimo de garantizar la prestación de servicios de salud en la red pública del Huila.

que parece no soportar el flujo de usuarios. ¿Cómo se pensará contener esta emergencia que parece estar apenas comenzando?

A raíz de lo anterior, como parte de las acciones implementadas para la atención de los usuarios que fueron objeto de traslado luego de la orden de li-

quidación del programa de salud de la Caja de Compensación Familiar del Huila, se desarrolló un ciclo de jornadas de seguimiento a la formalización contractual priorizando la red pública hospi-

talaria en este departamento. Precisamente, la estrategia convocó a los representantes de 6 de las entidades de administración de recursos (EPS) que tienen presencia en el Huila.

Estos espacios de participación se concentraron en Pitalito y Neiva dado que allí se presentaba el mayor acumulado de peticiones, relacionadas principalmente, con falta de continuidad en los tratamientos ordenados y de oportunidad en la asignación de citas médicas, entrega de medicamentos y autorización de viáticos. Ulahi Beltrán López, superintendente Nacional de Salud, señaló que, "nuestro compromiso es con el ciudadano y su derecho a recibir una atención oportuna e integral en salud, por eso continuaremos realizando un seguimiento permanente a la atención que les brinden a sus afiliados."

Bajo este panorama, se recibieron y gestionaron ante las distintas administradoras de recursos, un total de 117 peticiones, quejas, reclamos y denuncias concentradas en: Nueva EPS, Sanitas y Salud Total, las tres entidades prestadoras de salud que más usuarios recibieron.

"Daremos cumplimiento a la

**Aunque se ha manifestado que los usuarios estarían siendo distribuidos en las otras EPS lo cierto es que, hasta ahora, solo se conoce la destinación de la Nueva EPS, Sanitas y Salud Total.**



Las quejas no paran y el traslado de los usuarios resultó generar mayor caos del existente.

# Primer plano

respuesta eficiente en los casos que se identifique vulneración, barreras administrativas y fallas en el proceso de atención, adicionalmente haremos un estricto seguimiento a los canales de atención dispuestos para la ciudadanía presenciales y virtuales”, añadió Beltrán López.

En busca de garantizar la oportuna prestación del servicio de la salud a los afiliados trasladados, se lideraron ciertas jornadas que permitieron formalizar la contratación con la red pública. En las 333 mesas de trabajo, en las que participaron los representantes de 40 Empresas Sociales del Estado de los 37 municipios del Huila y las 7 EPS que recibieron la población afiliada, se fijaron como resultado las condiciones para los acuerdos de voluntades y el compromiso para el reconocimiento de los recursos comprometidos para garantizar la atención integral de la población.

## Acompañamiento de garantía

Ahora bien, este proceso de acuerdo de voluntades entre las EPS que tendrán a cargo los usuarios de Comfamiliar y los hospitales públicos del departamento, se gestiona desde la Gobernación del Huila ante el Ministerio de Salud y la Superintendencia Nacional de Salud. Esto con el propósito de establecer un compromiso para el acompañamiento durante el empalme de traslado de los usuarios y el acuerdo de voluntades con las EPS, de tal manera que se garantice la continuidad de la prestación de los servicios y tratamientos a los pacientes.

El secretario de Salud del Huila, César Alberto Polanía Silva, por su parte, manifestó que, “las EPS receptoras como Sanitas, Nueva EPS, Salud Total, entre otras, han participado en el proceso de diálogo con los gerentes y equipos de las IPS de la red pública de primer nivel y alta complejidad, donde se ha dado gran importancia a la necesidad de fortalecer la red públi-



Se están adelantando mecanismos de diálogo para poder generar el menor traumatismo.

ca, de tener medidas administrativas orientadas a la viabilidad financiera de las mismas”.

El jefe de cartera ha afirmado en varias oportunidades que existe un problema estructural del sistema de salud en el país y esta situación no es ajena al departamento del Huila, de allí que, el fortalecimiento de los hospitales y las IPS públicas fue uno de los puntos de la agenda que concertó desde la administración departamental. Agregó también que, “los compromisos están orientados a generar el menor traumatismo posible en la atención de los usuarios procedentes de Comfamiliar del Huila y que el acuerdo de voluntades permita el flujo de los recursos para la normal prestación de los servicios de salud”.

Básicamente, los objetivos de las mesas de concertación consisten en garantizar la continuidad del cuidado y de los tratamientos, avanzar en la contratación de los servicios de salud, garantizar el flujo de recursos adecuado para mejorar la liquidez de los prestadores de servicios públicos y privados en el departamento del Huila.

Jorge Andrés Géchem, diputado del Huila, admi-

tió que, es importante el apoyo de parte de la institucionalidad nacional y departamental. “La situación es muy preocupante y debemos pensar primero en los más de 540 mil usuarios de los cuales 435 mil son del departamento del Huila, del régimen subsidiados, es decir, se debe dar garantías en derecho a la salud sobre todo a la población más vulnerable”, dijo.

Finalmente, la presencia institucional será permanente con el fin de garantizar que las EPS receptoras den continuidad a la entrega de medicamentos, autorización de tratamientos y garanticen la suficiencia de canales de atención a la población asignada, para que la respuesta a sus necesidades sea efectiva y oportuna.

## No hay contratación

Tal y como se ha conocido, hoy por hoy existen serias preocupaciones por parte de los usuarios quienes diariamente denuncian no estar siendo atendidos, pese a que, al parecer, ya habría contrataciones y garantías para los usuarios, tal y como lo han venido manifestando la Supersalud y el secretario de Salud Departamental.

Pese a lo anterior, se vienen prendiendo las alarmas en el sector público y privado hasta tal punto de aseverar que no ha habido contratación en algunos hospitales de municipios, así como en IPS encargadas de tratar distintas especialidades.

La grave denuncia la hizo la gerente del Hospital del municipio de San Agustín quien reveló que “le hemos dicho a los usuarios que sí los vamos a atender, sin embargo, estas EPS aún no han hecho contratación”. Ante esto la gran incógnita es, ¿qué va a pasar con los usuarios que requieren de tratamientos mucho más agresivos para patologías que no tienen espera?

Diario del Huila ha conocido que hay IPS que estarían pensando en liquidar sus empresas por falta de asignación de pacientes pues Comfamiliar tenía una red de usuarios gigantesco que repartía los pacientes en varias entidades prestadoras del servicio de salud.

Así como es el caso del Hospital de San Agustín que hasta el momento es de los únicos que se ha pronunciado ante tal situación, se pronostica que, sean muchos más hospitales los que estarían pasando por las mismas circunstancias.

Este medio de comunicación se trató de comunicar con la gerencia del Hospital Universitario de Neiva, sin embargo, al parecer todavía estarían analizando la situación.

**La grave denuncia la hizo la gerente del Hospital del municipio de San Agustín quien reveló que “le hemos dicho a los usuarios que sí los vamos a atender, sin embargo, estas EPS aún no han hecho contratación”. Ante esto la gran incógnita es, ¿qué va a pasar con los usuarios que requieren de tratamientos mucho más agresivos para patologías que no tienen espera?**



Sanitas es una de las EPS con asignación de pacientes trasladados de Comfamiliar.

## Regional

# Oficialmente vuelve la temporada de lluvias

■ Luego de una fuerte ola de calor que azotó al departamento del Huila durante el mes de agosto, oficialmente inició la temporada de lluvias. Según el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam) detalló que las precipitaciones en el país seguirán por los próximos 5 meses. El mes de septiembre es de transición hacia la segunda temporada invernal, especialmente en las regiones Andina y Caribe.

### DIARIO DEL HUILA, REGIONAL

Por: Johan Eduardo Rojas López

Climatológicamente, para octubre y noviembre, especialmente de la región Andina, la temporada de lluvias es mucho más intensa que la primera temporada de abril y mayo. Ahora bien, la mayoría de los modelos predicen que las TSM permanecerán en los niveles de La Niña hasta el invierno 2022-2023, con una probabilidad del 91 %, disminuyendo al 54% entre enero y marzo de 2023.

“En términos de predicción climática para la precipitación en Colombia el comportamiento esperado de las variables meteorológicas para los próximos seis meses en Colombia, no solo estará influenciado por el ciclo estacional típico de la época del año y de oscilaciones de distinta frecuencia como las ondas intraestacionales y ecuatoriales, sino también dependerá de la evolución de La Niña en lo que resta del 2022, y el retorno a la fase neutral del ciclo ENOS en 2023”, se lee el comunicado especial del 14 de septiembre del (Ideam)

En análisis propios del Instituto y de los centros Internacionales de Predicción Climática, para la precipitación durante el trimestre, consolidado entre octubre y diciembre se estiman lluvias superiores al 30% respecto a los promedios históricos en La Guajira, Magdalena, Atlántico, Bolívar, Sucre, norte de Córdoba, norte de Chocó, gran parte de la región Andina y piedemontes llanero y Amazónico. Para el resto del país se estiman precipitaciones propias de esta época del año.

Isabel Hernández Ávila, coordinadora de la Oficina para la Gestión del Riesgo y Desastres del Huila, señaló que, “desde el gobierno departamental venimos preparando el plan de contingencia para hacer frente a esta primera temporada de lluvias 2022 con el fin de apoyar y complementar el esfuerzo de cada uno de los municipios. Las precipitaciones presentadas fueron generadas por el fenómeno de la niña, razón por la cual se declaró la situación de calamidad pública en el departamento para atender de manera oportuna las emergencias en cada uno de los municipios”.

A su vez, la secretaria de Go-

### Septiembre:

**Región Andina:** Se predicen lluvias entre 20% y 40% por encima de los registros históricos en sectores de Antioquia, Eje cafetero, centro de Cundinamarca, Boyacá, Tolima y Huila.

### Octubre:

**Región Andina:** Se esperan precipitaciones superiores al 30% por encima de los promedios históricos en el centro y norte de la región. Precipitaciones dentro de los promedios históricos para el resto de la misma.

### Noviembre:

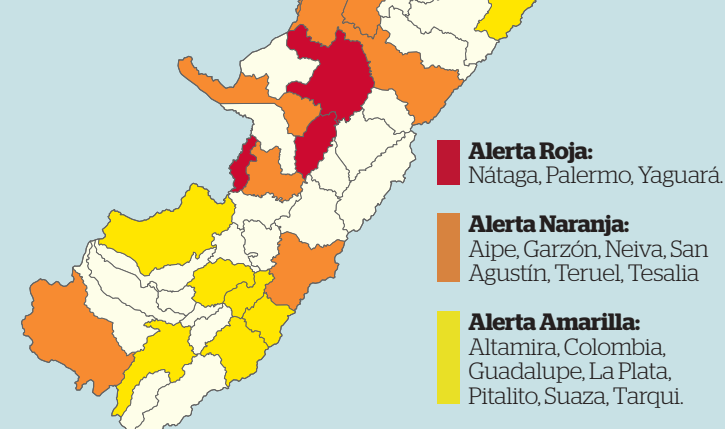
**Región Andina:** Se prevén precipitaciones por encima del 20% con respecto a la climatología de referencia 1991-2020 en Tolima, Huila, Cundinamarca, Boyacá y Norte de Santander. Para el resto de la región, se esperan precipitaciones dentro de los promedios históricos en toda la región.



### Recomendaciones preventivas ante deslizamientos de tierra:

- Realizar recorridos preferiblemente en el día.
- Si el deslizamiento es en una carretera, avisar a las autoridades y a los otros conductores para ponerlos en alerta.
- Evitar exponerse a zonas de crecientes y deslizamientos.
- Identificar las áreas con amenazas de deslizamientos o derrumbes.
- Realizar un plan de emergencia familiar.
- Estudiar rutas alternativas para su evacuación.
- No permitir que el agua se filtre en el interior de las montañas: abra zanjas, alcantarillas y cuencas firmes que permitan el desagüe de agua adecuado.
- Evitar la acumulación de basura o desechos en suelos ya que esta no permite que el agua filtre por donde debe hacerlo, lo que hace que el terreno se desestabilice.
- Ubicar los refugios temporales y albergues en tu municipio
- Estar atentos a las alertas hidrológicas emitidas en los diferentes boletines del día

### Pronóstico de la amenaza por deslizamiento de Tierra



bierno y Desarrollo Comunitario, Tania Peñafiel España, indicó que, “el departamento del Huila, bajo el decreto 299 del 2022, proroga la situación de calamidad pública. Los eventos en el departamento del Huila asociados a la primera temporada de lluvias nos dejan como resultados, identificados 34 municipios con un total de 184 sitios recurrentes por amenazas de deslizamiento, crecientes súbitas e inundaciones. De estos

sitios recurrentes, un total de 121 son relacionados con vía, 46 con procesos de socavación y 75 con deslizamientos y caídas de rocas”.

Según la funcionaria pública, el reporte de emergencia de lluvias en el departamento del Huila hasta la fecha ha dejado como resultados 157 deslizamientos, 41 vendavales, 34 avenidas torrenciales, 34 crecientes súbitas, 27 inundaciones y 22 inundaciones por insuficiencia de alcantarillado. “Tenemos un total de

Las oficinas de Gestión del Riesgo y Desastres, siguen trabajando con el propósito de salvaguardar la vida de los ciudadanos dado que, con esto, volverían los derrumbes, las inundaciones, entre otros riesgos presentados por las lluvias. Esto claramente pone en vilo el futuro climático del país.

1.382 viviendas afectadas, entre urbanas y rurales, 225 casas de infraestructura pública afectadas (puentes, acueductos, alcantarillados, centros de salud, instituciones educativas)”, agregó.

Finalmente, las oficinas de Gestión del Riesgo y Desastres, siguen trabajando con el propósito de salvaguardar la vida de los ciudadanos dado que, con esto, volverían los derrumbes, las inundaciones, entre otros riesgos presentados por las lluvias. Esto claramente pone en vilo el futuro climático del país. Por tanto, los organismos de socorro se encuentran trabajando articuladamente para dicho fin.

# La sobrecarga laboral, “tiene agotados a maestros del Huila”

■ Cansados y enfermos mental y emocionalmente, manifestaron sentirse los maestros de la región, debido a la sobrecarga laboral y el alto número de estudiantes en aula. Así lo reportó la Asociación de Institutores Huilenses, ADIH.

## DIARIO DEL HUILA, ENFOQUE

La sobrecarga laboral que a diario viven, los ha llevado al agotamiento mental. Así lo manifestaron los maestros y maestras del departamento a Directivos de la Asociación de Institutores Huilenses ADIH, durante el ciclo de asambleas pedagógicas e informativas que adelantan por todos los municipios de esta jurisdicción departamental.

La queja se da, teniendo en cuenta que, según las disposiciones del ministerio de Educación, los maestros deben laborar seis horas de permanencia en la institución y dos horas fuera de ella. Es decir, que después de la jornada escolar los docentes se exponen a un trabajo administrativo muy alto, tienen que llenar requerimientos, presentar informes, hacer seguimiento a las evaluaciones de sus estudiantes, programar clase, atender a padres de familia y sobrepasar así sus horas laborales.

“En muchos casos, algunos rectores del departamento y creo que también los entes territoriales certificados llaman a los maestros a cumplir las 8 horas, y entonces los maestros tendrán que sacar tiempo extra para preparar clases, para evaluar, para videoconferencias y para toda una serie de situaciones que hacen que el maestro sienta un cansancio mental, una angustia, una ansiedad, y se nos están enfermando psicológicamente”, mencionó el profesor Héctor Hernán Valdés, quien hace parte del Comité Directivo de la ADIH y es representante de Derechos Humanos del magisterio en el Huila.



Estrés y sobrecarga laboral exponen a docentes de la región.

A esto se suma la existencia de una sobrepoblación de estudiantes en el aula. “Muchas de estas actividades son muy útiles, pero también entendemos que el maestro necesita su descanso después de atender 35, 40 y hasta más estudiantes de aula, sobre todo de los grados inferiores de preescolar y primaria, incluso de la secundaria de nivel medio, porque son una cantidad significativa de estudiantes que hacen que el maestro llegue a saturarse demasiado y a tener complicaciones en su salud de índole neurológicas y psicológicas”, explicó el Directivo.

Aunque no se tienen cifras oficiales, esta sobrecarga y estrés ha aumentado en los maestros, patologías que afectan su desempeño de la docencia, como enfermedades de garganta y de oído, indicó Valdés. Es de tener en cuenta que a esta sobrecarga, se le



Los maestros, no solo cumplen con sus horas de clase en las aulas, sino que deben atender externamente otros temas relacionados con su labor.

**“El maestro necesita su descanso después de atender 35, 40 y hasta más estudiantes de aula, sobre todo de los grados inferiores de preescolar y primaria, incluso de la secundaria de nivel medio, porque son una cantidad significativa de estudiantes que hacen que el maestro se sature demasiado y tenga complicaciones en su salud de índole neurológicas y psicológicas”.**

suma las situaciones de desplazamiento a la que deben someterse muchos maestros en zonas rurales, como la falta de transporte, vías deterioradas y el invierno fuerte en varios municipios.

Afirmó el directivo que el tema lo han puesto en manos del Gobierno Departamental, ya que la ADIH realiza metas de seguimiento a los pliegos de diálogo entre esa Asociación y el gobierno.

### Más estudiantes de lo que deben

La regulación en el número de estudiantes en un aula, que adoptó del gobierno nacional y que tiene una vigencia de ya varias décadas, preocupa a la Asociación. El profesor Héctor Hernán, indicó que si se mira el índice de estudiantes en Europa, está entre 15 y máximo 20 estudiantes por maestro. Mientras que en Colombia ese número se duplica en todos los territorios, con el agravante de la guerra y la violencia que se vive desde hace varios años en el país y que ha afectado a la escuela y el desempeño en el aula. En consecuencia, el 1 y 2 de septiembre anterior, se desarrolló en Neiva, con representantes de todos los municipios del departamento el taller ‘La escuela, un territorio que resiste a la guerra’.

Mientras los maestros cumplen

con la imposición del Gobierno, de tener más estudiantes de lo que deben tener, esperan que con el nuevo Gobierno Nacional halla una consideración en este aspecto.

### Influencia de la pandemia

El docente y directivo de la ADIH, mencionó que la pandemia tiene buena parte en esta situación que viven hoy los maestros, debido a que “hay mucho niño y niña que por efecto de la pandemia, han llegado a la institución con otras situaciones de comportamiento muy distintas a la que tenían antes y debemos entender que eso nos afectó a todos los humanos, pero el tema de la sobrecarga laboral, del estrés, del cansancio del maestro viene es por la acumulación de mucho estudiante en el aula, y porque las horas que debía tener el maestro para reposo, para recreación, no las tiene, y eso es algo que le está causando mucha preocupación a los dirigentes sindicales del departamento”.

La Asociación estructura algunas propuestas que han recopilado en mesas de trabajo, y que buscan sean incluidas en el Plan Nacional de Desarrollo que deben entregarse en febrero de 2023 al Congreso de la República.

Por su parte, el Gobierno departamental señaló tener toda la disposición para escuchar el llamado de los maestros de la región, sin embargo, también aclaró que las disposiciones en materia del índice de estudiantes en aula viene del nivel nacional.

### Seguimiento constante

Para tratar estas situaciones de enfermedad, de cronificación del estrés laboral, fenómeno que afecta especialmente a los docentes de educación básica primaria y secundaria, la profesora Nathalia Rocío Díaz Cortés, Magíster en Educación de la Universidad Nacional de Colombia (UNAL), plantea que “es necesario que las instituciones educativas hagan un seguimiento constante y una retroalimentación de la salud mental y física de los maestros, y que además ellos apliquen estrategias personales para lidiar mejor con el estrés y la frustración”.

“Establecer desde el principio las labores que debe cumplir el docente, determinar su rol en la institución, las tareas que debe cumplir y en qué tiempos específicos, además de tener claridad sobre la organización de jerarquías internas, son situaciones que se deben mejorar” asegura la docente.

# Ciudad

## ¿Se terminaría la espera de pago de contratistas de la Administración Municipal?

■ La Secretaría de Hacienda, reportó que viene avanzando en el intento de ponerse al día con el pago de las cuentas de cobro pendiente de sus contratistas.

### DIARIO DEL HUILA, CIUDAD

Continuas quejas se siguen conociendo por parte de contratistas de la Administración Municipal de Neiva a razón del atraso grande en el pago de sus cuentas de cobro.

Algunos manifiestan que ante la acumulación de 2 y hasta 3, acuden a la única salida que encuentran para poder solventar sus necesidades de dinero, que es vender las cuentas.

Uno de los contratistas de la Alcaldía, que prefirió omitir su nombre mostró la planilla que le debían \$6'500.000 y que al venderla le llegaron \$5'000.000. Los compradores se quedaron con \$1'500.000. Y si eso multiplica por centenares de personas que les toca hacerlo, pues se evidencia que es un 'negocio rentable'. Esa es la manera en que opera la mafia de la cual han hecho denuncias públicamente algunos concejales, pero que aún continúa sin que esto cambie.

No obstante, en diálogo con el secretario de Hacienda, Oscar Alfonso Londoño Uribe, aclaró que se viene haciendo un avance importante en la cancelación de sus contratistas. Indicó que en ocho días se han logrado cancelar 1.500 cuentas, y que en lo que resta de esta semana se espera pagar otras 300 cuentas de cobro. Con lo que, a la fecha de hoy, se han cancelado 9.700 cuentas que estaban pendientes. De esta manera, explicó Londoño, en un máximo de ocho días más se espera haber cancelado unas 10 mil cuentas, de las 14 mil que estaban acumuladas desde enero.

### Recaudos

Indicó el Secretario que esta labor de ponerse al día, radica en que ha habido un buen recaudo de los dos principales ingresos propios como el impuesto de Industria y Comercio y el impuesto Predial, pero en especial de ReteIca y la sobretasa de la gasolina.

“A la fecha del 9 de este mes de septiembre, hemos recauda-

do la suma de \$111.068 millones, eso quiere decir que es un 77.27% del recaudo de los ingresos para libre destinación. Este mes es favorable por el ReteIca, es posible que estemos recaudando alrededor de 15 mil millones de pesos en este mes por ese concepto”, indicó.

Aunque la mayoría del predial se recauda los primeros seis meses del año, porque es cuando se aplican los descuentos, se pensaría que en este segundo semestre del año los recaudos se disminuirían ante la no existencia de los descuentos en el predial. A esto Londoño Uribe señaló que, “el descuento del predial lo prolongamos precisamente hasta el 31 de agosto, y el ReteIca lo tenemos bimensual. Entonces este mes se recauda, y el otro mes no quiere decir que no se recauda, estamos haciendo gestión, a través de ejecuciones fiscales y tenemos un call center, para que la gente venga y siga haciendo sus pagos formales y se acojan a la buena cultura del buen pago.”

Afirmó que pretenden recaudar por lo menos 11 mil millones de pesos en el mes siguiente, como una de las metas fijadas. “El recaudo va bien, tenemos unas proyecciones, creemos que vamos a recaudar



Según la Secretaría de Hacienda, a la fecha se han cancelado 9.700 cuentas que estaban pendientes.

**Indicó que en ocho días se han logrado cancelar 1.500 cuentas, y que en lo que resta de esta semana se espera pagar otras 300 cuentas de cobro. Con lo que, a la fecha de hoy, se han cancelado 9.700 cuentas que estaban pendientes.**

unos 12 mil millones de pesos más y llegar hasta un recaudo de 150 millones de pesos este periodo”, mencionó.

Así las cosas, si se paga a contratistas de acuerdo al recaudo, éste según Hacienda, va a buen paso. Y los ingresos propios, primero que todo tienen que ir dirigidos a la nómina.

### Contracrédito

Aquí, es de aclarar que el proyecto de contracrédito que le fue autorizado por el Concejo de Neiva a la Administración, está destinado solo para pagar nómina al Personal de carrera, provisionalidad, de libre nombramiento y remoción, tales como directores, asesores, secretarios, a quienes en diciembre próximo les pagarán la prima, que

equivale a unos elevados costos.

Para el concejal Juan Diego Amaya, quien en varias oportunidades ha expuesto de manera pública la preocupante situación de la mora en el pago a los contratistas, el tema en general no deja aun tranquilidad, e indicó que la falta de la Administración de ponerse de ponerse al día, radica en que precisamente, contrario a lo que afirma el Secretario de Hacienda, el recaudo ha sido bajo, según la revisión que ha realizado a la ejecución presupuestal.

“Hay presupuestado un rubro, y se ha recolectado uno menor, de las dos principales rentas de recursos propios, industria y comercio y predial. Esto hace que entonces vayan cancelando de a poquitos”, manifestó el concejal.



Al 9 de septiembre, el recaudado ha sido de \$111.068 millones, un 77.27% del recaudo de los ingresos para libre destinación del Municipio.

# Persisten quejas por el incremento de las tarifas de energía en el Huila

■ No cesan las quejas por el aumento de las tarifas de energía. Ciudadanos de diversos municipios del departamento se trasladaron hasta Neiva en busca de respuestas por parte de ElectroHuila. Aunque esto no es nuevo, el incremento continúa. Algunos aseguran que sus facturas han subido el doble e inclusive el triple. ¿Qué responde la Electrificadora?

DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

Por: Johan Eduardo Rojas López

Diario Del Huila, conoció varias quejas o denuncias que vienen realizando los ciudadanos del departamento debido al incremento exagerado de las tarifas del servicio de energía. Indignados muchos ciudadanos de la capital opita y de otros municipios, se acercan a las instalaciones de ElectroHuila con el fin de encontrar respuestas. Sin embargo, según muchos, esto es tiempo perdido dado que quienes no encuentran soluciones son los ciudadanos a pesar de que los mismos asesores les confían que se trata de lecturas de contadores mal hechos.

Jhon Jairo Ortiz González, agricultor de Campoalegre, denunció muchas 'anomalías' en la prestación del servicio. "Ya con estos son tres recibos porque pasamos de pagar \$13mil a \$50 mil. Yo ya he llamado, he venido y me dijeron que tenía que acercarme acá. Entonces uno tiene que dejar de trabajar por venir a cumplir una cosa de estas, cuando ellos tienen la gente para que vayan a los pueblos de donde muchos venimos. Hace unos meses me dijeron que se paró el medidor, lo hicimos cambiar, me llegó un mes el recibo normal y ahora otra vez alto. En esa casa solo vive mi mamá ¿Qué tanto va a consumir?", se pregunta el denunciante.

Por esta misma línea, Ana Luz Dussán, ama de casa de Neiva, molesta indicó que el reclamo se

**Afirmó también que no es cierto que hayan aumentado el doble o triple, sin embargo, si está ocurriendo hay que revisarlo directamente con el medidor de la línea porque no es normal que existan este tipo de variaciones de un mes a otro.**



Siguen las quejas por el incremento de las tarifas de energía

debe a que el recibo subió el doble. Comentó además que, "me llegaba por \$164 mil y ahora \$320 mil. Esta gente no está leyendo bien los contadores, entonces deben mandar una persona que los lea bien o si no que haga revisión. Ya hace cuatro meses vine por lo mismo, me dijeron que iban a mirar los contadores, pero nunca han ido"

**"Es un atropello lo que están haciendo"**

"Estamos muy inconformes por las tarifas que está suministrando esta empresa, una familia muy humilde que viene pagando su factura de \$28 mil y le llega un costo de \$140 mil pesos cobrando una reconexión de \$140 mil

cuando nunca le han cortado la energía. Entonces me parece que esto es un atraco, un atropello lo que está haciendo la Electrificadora del Huila. No se explica si es que las personas que manda a hacer la lectura o no ven o son contratistas y por andar a las carreras marcan lo que les parece. Esto es un atraco", detalló Sebastián Gutiérrez.

Yudy Vanessa Gómez, estudiante universitaria, quien vive sola en un apartamento con pocos electrodomésticos, manifestó que su queja se debe al aumento de la tarifa, pues pasó de pagar \$24.670 a \$76.130. Aseguró que normalmente no está en su casa por temas académicos y aun así el recibo sigue en aumento.

**¿Qué responden?**

Frente a las quejas presentadas, el gerente de la electrificadora Luis Ernesto Luna Ramírez, afirmó que, lo primero que hay que explicarles es que el cobro de las tarifas de energía eléctrica es un tema regulado por la Comisión de Regulación de Energía y Gas. Uno de los aspectos importantes que obedecen a las variaciones es porque la comisión desde hace más de 20 años definió que estas tarifas tienen que ajustarse con base en un indicador macroeconómico que es el índice de precios al productor (IPP). "Ese indicador tradicionalmente ha tenido una variación anual del 3%, pero lo que pasó el año pasado, fue que indicador fue del 18% y durante estos ocho meses del año 2022 ha variado el 16%, es decir, que ese indicador macroeconómico que no lo controlamos nosotros está haciendo una variación fuerte en el tema de las tarifas de energía eléctrica que afecta a todas las compañías de Colombia".

Afirmó también que "lo importante es que solicitamos que el medidor esté funcionando bien porque efectivamente no es normal, si se mantiene el mismo consumo con respecto al mes anterior, no es normal que la facturación del servicio varíe el doble. Necesitamos que nos hagan la solicitud para nosotros enviar al personal para esas verificaciones", aclaró.

Al parecer, luego de unas reuniones que han adelantado la agremiación de toda la cadena energética del país con la ministra de Minas y Energía, Irene Vélez, en donde le entregaron un listado de propuestas, se prevé que en los próximos días la comisión emita una resolución para definir las medidas que se necesitan para garantizar que no haya alzas en el recibo y se establece el precio de la energía eléctrica. "Voy a hablar con el equipo de PQR de cada una de las cuatro zonas para que atiendan lo antes posible este tipo de estas solicitudes", concluyó.

Finalmente, la subgerente Comercial de la compañía, Olga Lucía Henao Restrepo, explicó que, actualmente la capital huilense se encuentra por debajo de la media nacional con un incremento del 14,57%, lo cual obedece a diferentes factores que ponen a la empresa entre las que registran un incremento menor en sus tarifas. Sin embargo, reconoció que hay otros factores externos como la inflación, el costo de la energía que sube cada vez más por cuenta de los generadores y no de los comercializadores.



Diario Del Huila, conoció varias quejas o denuncias que vienen realizando los ciudadanos del departamento debido al incremento exagerado de las tarifas del servicio de energía.

# Huila

## Población en Yaguarará tendrá 110 viviendas nuevas

■ Luego de 7 años de espera la comunidad de Yaguará podrá tener vivienda nueva. Esto gracias a la articulación de la alcaldía local y el gobierno departamental en sacar adelante esta iniciativa.

### DIARIO DEL HUILA, HUILA

A través del Fondo de Vivienda de Interés Social del Huila, Fonvihuila, el gobierno departamental realizó la socialización del Proyecto de construcción de sitio propio en Yaguará. Se trata del proyecto denominado “Construcción en sitio propio de vivienda de Interés Prioritario VIS, Urbanización Villa Laura” donde se beneficiarán aproximadamente 500 personas de este municipio.

“110 hogares serán beneficiarios de un subsidio por parte del departamento, de \$6 millones por familia para garantizar el cierre financiero del proyecto Villa Laura. Hace más de 7 años que los Yaguareños tenían el sueño de tener su casa propia, pero no contaban con los recursos económicos para poder construir su vivienda y hoy gracias a la generosidad y

**Realizado el cierre financiero, el siguiente paso es empezar la ejecución de obra de las 110 viviendas para representar una solución importante para esas familias.**

el compromiso del Gobernador esto ya es una realidad, estas acciones hacen que el Huila y Yaguará crezcan”, indicó el Alcalde de Yaguará, Juan Carlos Casallas Rivas.

Realizado el cierre financiero, el siguiente paso es empezar la ejecución de obra de las 110 viviendas para representar una solución importante para esas familias.

Para Juan Carlos Fierro, presidente de la Junta de vivienda Villa Laura es de mucha importancia el compromiso de los mandatarios local y regional, “Así están cumpliendo el sueño de los yaguareños en tener su vivienda propia, ya que muchas personas no sabían dónde sacar la plata para realizar el cierre financiero de este proyecto”, dijo.

Asimismo, Zenaida Ramírez, habitante del municipio de Yaguará, expresó su felicidad porque ya es una realidad tener su vivienda nueva, “agradecida con



110 familias yaguareñas cumplirán su sueño de tener vivienda nueva, tras 7 años de espera.

Dios por esta bendición que nos está dando tan grande de tener mi vivienda, que es también la casa de mis hijas, agradecida porque con este subsidio

que nos está brindando, podemos hacer el cierre financiero de nuestra vivienda”, dijo.



Gilberto Mateus Quintero, se posesionó ante el Juez Cuarto Civil Municipal de Neiva.

## Contralor Municipal se posesionó ante Juez

### DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Gilberto Mateus Quintero, se posesionó como nuevo Contralor Municipal de Neiva, y lo hizo un Juez, trámite que le correspondía al alcalde de la ciudad, Gorky Muñoz Calderón debido a que el Concejo Municipal no se encuentra sesionando.

En el Juzgado Cuarto Civil Municipal de Neiva, llevó a cabo el día de ayer 14 de septiembre el acto de toma de juramento con el

que Mateus Quintero, ante el Juez Juan Manuel Medina Flórez tomó posesión del cargo para el que fue elegido, luego de un tortuoso proceso de elección adelantado por el Concejo Municipal de Neiva, en sesión plenaria extraordinaria del pasado 10 de septiembre de este año.

Gilberto Mateus Quintero ejercerá sus funciones a partir de ahora y hasta el 31 de diciembre de 2025.

## Expocentro Garzón 2022 regresa del 15 al 18 de septiembre

### DIARIO DEL HUILA, HUILA

Luego de dos años de receso debido a la pandemia ocasionada por el covid - 19, regresa la feria multisectorial del centro del Huila, Expocentro Garzón 2022, con más y mejores oportunidades para impulsar el desarrollo productivo regional. Evento organizado por la Cámara de Comercio del Huila, con el apoyo de diversas instituciones.

Apuestas como cafés especiales, cacao, piscicultura, frutas y turismo, serán las protagonistas de esta versión de la feria, la cual tendrá cuatro componentes: Muestra comercial y artesanal, agenda académica, rueda de negocios y agenda artística y cultural.

Expocentro tiene confirmada la participación de más de 100 expositores de diferentes lugares del departamento del Huila, pero también de los vecinos departamentos de Tolima, Cundinamarca y Cauca.

En el marco del evento se llevarán a cabo tres actividades en simultánea, una de ellas es la segunda versión de la Agroferia del centro del departamento del Huila en alianza con la Agencia de Desarrollo Rural - ADR, con todo el componente agropecuario; de igual forma, en alianza con la Gobernación del Huila se promoverán todos los emprendimientos relacionados



Expocentro confirmó la participación de más de 100 expositores del departamento del Huila, así como de Tolima, Cundinamarca y Cauca.

con Expohuila Fest y el tercero es la feria multisectorial y de emprendimiento en alianza con la Alcaldía de Garzón, llamada Garzón Compra Garzón, dedicada a promover la marca turística de Garzón el alma del Huila y además, los emprendimientos que ha venido apoyando la Alcaldía de Garzón en alianza con el SENA y Fondo Emprender.

“En el año 2019 tuvimos más de 100 expositores, más de 1000 participantes en la agenda académica y alrededor de 10 mil visitantes a la muestra comercial y artesanal. Este año queremos superar esas cifras del 2019 y que podamos vol-

ver a tener una masiva asistencia tanto en agenda académica como en muestra comercial y artesanal. De la misma forma, un 83% de nuestros expositores de ese año cerraron negocios no solamente en la feria, sino también en el mediano y en el largo plazo después de la feria. Así que la idea es mantener esa efectividad en la consolidación de negocios en el marco de la feria y que Expocentro se convierta en el lugar para hacer negocios en el centro del departamento del Huila”, manifestó Víctor Hugo Pérez Gómez, Director Cámara de Comercio del Huila, Sede Garzón.



## Repudio en la comunidad por asesinato de una mujer en Aipe

■ El cuerpo de Julieth Alexandra Charry fue encontrado el martes en una zona boscosa del barrio Las María, en el municipio de Aipe, Huila en avanzado estado de descomposición y con graves signos de violencia. Su familia clama justicia.



Julieth Alexandra Charry, asesinada en Aipe.

### DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

Con el rostro desfigurado y en avanzado estado de descomposición fue encontrado el cuerpo de Julieth Alexandra Charry en una zona boscosa del barrio Las María, en el municipio de Aipe, Huila. La mujer habría desaparecido hace aproximadamente una semana.

El atroz crimen que hoy enluta a una familia ha generado rechazo entre la comunidad. Con signos de tortura y su rostro totalmente

desfigurado fue encontrada la joven. Su cuerpo su identificado por su progenitora al reconocer unos tatuajes que Charry tenía.

El cuerpo fue trasladado a la morgue municipal donde se dio cumplimiento con todos los protocolos de rigor. Hasta ahora la Policía Metropolitana no se ha pronunciado al respecto. No se sabe a qué obedecería el crimen y tampoco quienes o quien sería el responsable de hecho. Se estaría investigando un presunto feminicidio.

El atroz crimen que hoy enluta a una familia ha generado rechazo entre la comunidad. Con signos de tortura y su rostro totalmente desfigurado fue encontrada la joven.



La carne incautada en el procedimiento legal.

## 102 kilos de carne incautados en Neiva

Mientras era transportada por el barrio San Martín de la ciudad de Neiva los efectivos de grupo de Carabineros y Guías Caninos hicieron la incautación de 102 kilos de carne de res que eran transportados en un vehículo sin las con-

diciones fitosanitarias y cadena de frío necesarias para su conservación.

Lo anterior se dio por el incumplimiento del artículo 110 comportamientos que atentan contra la salud pública. La carne incautada fue dejada a disposición de CEAGRODEX para su desnaturalización.

## 9 toneladas de estupefacientes han sido incautar en lo corrido del año



En lo corrido del año van 9 toneladas de estupefacientes decomisadas.

De acuerdo con información suministrada por el Departamento de Policía Huila, con estas incautaciones se ha logrado sacar de las calles más 12 millones de dosis; lo cual superó cerca del 10% las incautaciones del año 2021, avaluadas en más de 36 mil millones de pesos.

Teniendo en cuenta que el tráfico de estupefacientes es el mayor

generador de violencia en el país, y que el departamento del Huila es un corredor vial estratégico para mover estupefacientes hasta el interior del país y zonas de frontera, las autoridades vienen realizando su trabajo desde todos los flancos del delito, como los son el transporte, la distribución y la comercialización en pequeñas cantidades.

Es así como en lo corrido del año han logrado incautar más 9 toneladas de estupefacientes, de los cuales, 7.7 toneladas son de marihuana y 1.7 toneladas son de base de coca y sus derivados.

## Capturado alias “el gordo”

Ayer fue capturado un presunto actor criminal quien es reconocido por el expendio de estupefacientes y el hurto a personas. La acción desarrollada por uniformados de la Seccional de Inteligencia Policial, en acompañamiento con uniformados del Modelo Nacional de Vigilancia por Cuadrantes y en coordinación con el CTI de la Fiscalía General de la Nación, hicieron efectiva una orden de captura contra José Hermes Medina Ramos de 42 años de edad conocido como “El Gordo”.

El hoy capturado estaría siendo vinculado, al parecer, a delitos como hurto a personas, homicidio y tráfico local de estupefacientes, así mismo, estaría adquiriendo el alcaloide tipo marihuana en el departamento del Putumayo para luego ser comercializado en las comunas 6, 7 y 8 de Neiva.

Es de anotar, que “El gordo”, fue integrante del Grupo Delincuencial Criminal Organizado “Los Costru” en el 2019 y capturado en el mismo año, por el delito de tráfico de sustancias para el procesa-

miento de narcóticos.

Este Capturado, quien registra antecedentes Judiciales por los delitos de homicidio, tráfico fabricación o porte de estupefacientes, fuga de presos y violencia intrafamiliar, fue dejado a disposición de autoridad competente por el delito de Fabricación, Tráfico y Porte de Estupefacientes y Concierto para Delinquir, donde un Juez de ejecución de penas determinó cobijarlo con medida de aseguramiento en establecimiento carcelario.



“El gordo”, exintegrante del Grupo Delincuencial Criminal Organizado “Los Costru”.

■ La comunidad del Corregimiento del Caguán, celebró la recuperación de un lote que pretendían arrebatarles a través de la modalidad que tanto les ha afectado en los últimos tiempos, la invasión fomentada por inescrupulosos. Tras un litigio que duró más de un año, el lote fue recuperado ante la imposibilidad del invasor de demostrar ser uno de los dueños. Ahora esperan que se destine para la construcción de una escuela como estaba proyectado.

DIARIO DEL HUILA, COMUNIDAD.  
Por: Hernán Guillermo Galindo M

Las autoridades retornaron en las últimas horas la tenencia de un lote en el corregimiento del Caguán el cual fue entregado a la Junta de Acción Comunal, que debió instaurar la correspondiente querrela para poder recuperar el terreno.

Fueron cerca de dos años de una acción legal en la que los apoderados de la IAC del Caguán, demostraron que quien o quienes pretendían apropiarse del terreno, no tenían los documentos que los acreditara con esa condición.

Diario del Huila, habló con voceros de los habitantes que se mostraron alegres por el resultado favorable.

José Gabriel Guzmán, presidente de la IAL, en el Caguán, contó detalles de la diligencia de restitución del predio por parte de la secretaría de Gobierno a través de la oficina de Justicia Municipal, con el acompañamiento del jefe de la oficina de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

“Queremos contarles y compartirles que el día de ayer el municipio de Neiva a través de la secretaría de Gobierno y la dirección de Justicia, se hizo entrega oficial de un lote, del que se querían apoderar a través de una posesión ilegal, que no



Entrega del lote en el Caguán a la comunidad de la vereda Agua blanca.

## Comunidad del Corregimiento del Caguán recuperó lote que había sido invadido

podieron demostrar, esa propiedad en un proceso que se tomó de manera conjunta entre la Junta Administradora local y la Junta de Acción comunal, de la vereda

Agua Blanca del Corregimiento del Caguán”, dijo en principio. El presidente de la JAL, indicó que incluso les prohibieron en determinado momento ingresar

“Fue un proceso que se tomó de manera conjunta entre la Junta Administradora local y la Junta de Acción comunal, de la vereda Agua Blanca del Corregimiento del Caguán”.

al predio, “con el argumento que eran los dueños del mismo y tras una serie de audiencias en donde en una primera se presentaron, a través del apoderado, pero luego abandonaron el proceso, se insistió que tenían la propiedad sobre el lote, hecho que nunca se pudo comprobar con documentos e incluso después del fallo a favor de los demandantes se quiso evitar el ingreso, hasta con agresiones personales al presidente de la Junta de Acción Comunal que hacía las veces de representante legal en su condición de abogado”, agregó.

Algunos habitantes en el corregimiento del Caguán, que prefieren no identificarse, sostienen que todo es la prueba fehaciente que los llamados, ‘tierreros’ que se quieren apoderar de tierras en la zona, tanto en ese caso, como el lote que se invadió hace dos semanas en el sector de los Guásimos, en cercanías del ingreso al Corregimiento.

“Estamos cansados de esta situación que nos va a llevar a la ruina en la parte turística y comercial. Vivimos con la zozobra sobre a qué horas se forma la trifulca, taponan y nos toca o quedarnos confinados en nuestras casas o rogar para poder pasar hasta el centro de Neiva”, sostiene un comerciante que se reserva su nombre.

“Yo tengo un negocio de venta de comidas y no he vuelto a abrir hasta tanto no haya solución a lo del lote en la entrada, ya nadie quiere venir al Caguán y toda esta zona que estaba comenzando a despegar en lo turístico después de la pandemia, es mejor esperar”, dice una



La comunidad recibió de las autoridades el lote en donde se construirá una escuela.

señora residente en el lugar.

Sobre el lote que se recuperó, todos coinciden en que se van a concentrar en la construcción de una Institución Educativa, tal como se tenía presupuestado ante de que

fuera invadido.

Finalmente, un argumento en torno a la invasión de lotes en el Caguán, que entrega la comunidad, es que para ellos lo más triste y que no entienden es que “muchos de

quienes promueven esas acciones residen en el Corregimiento”, comentaron.

**La recuperación del lote**

Diario del Huila, también de ma-

nera anónima, consiguió detalles del proceso que permitió la recuperación del lote en un fallo que debió emitir el corregidor de Fortalecillas por encargo del alcalde ante el hecho de haberse declarado impedido



El fallo en favor de la comunidad lo debió emitir el Corregidor de Fortalecillas, por impedimento del Corregidor del Caguán.

el corregidor del Caguán “La recuperación de lote se dio por un proceso policivo propuesto por la Junta de acción Comunal contra Abel Mendoza, este último nunca compareció las audiencias programadas y fue fallado en Derecho por el Corregidor teniendo en cuenta que la norma permite el trámite del asunto policivo”, dijo la fuente.

“Por la no comparecencia del querrellado; que es dizco candidato al Concejo de Neiva, y no proponer en audiencia los recursos de ley quedó en firme el proceso, lo que sigue es evitar a toda costa que personaje tan oscuro vuelva a perturbar la posesión del predio”, añadió.

“Es de aclarar que el proceso fue fallado por el corregidor de Fortalecillas por una recusación hecha por quien fue apoderado de querrellado decisión que fue tomada por el señor alcalde que designó a este último para ese propósito”, concluyó.

**Acompañamiento oficial**

El secretario de Gobierno hizo el llamado al respeto a la propiedad privada y generar diálogos, “no queremos enfrentamientos de ninguna naturaleza, sabemos de las necesidades, pero se debe hacer el censo de caracterización, el registro y a partir de allí procedimientos válidos que permitan acceder a beneficios que se entregan en el país”, puntualizó.

Robinson Gómez Cortés, corregidor de Fortalecillas, agregó otros aspectos “el fallo salió en el mes de julio, a la fecha no hubo ninguna queja o recurso por parte del querrellado y con la solicitud de la comunidad se hizo la restitución del inmueble con la administración para que pueda darle uso”.

Finalmente, se hizo entrega nuevamente del predio a la comunidad de la vereda Agua Blanca, “había sido tomado por posesión ilegal un particular, la Dirección de Justicia realizó este proceso, donde se entregó nuevamente a la comunidad. Se hace un llamado para que la comunidad se ponga en frente del terreno y lo delimita para que ejerza el dominio como verdaderos propietarios”, explicó Diego Mauricio Castillo Javela, director de Justicia Municipal.

Sobre el lote de los Guásimos, el funcionario dijo que “se continúa con las audiencias ante la presentación de cinco querrelas que deben ser resueltas al igual que la anterior por el corregidor o en su defecto, por quien sea designado para tal fin y ellos como autoridad darán traslado del fallo a la policía en caso de darse orden de desalojo o al ministerio público cuando se presenten situaciones distintas.



Con maquinaria se debió tumbar construcciones que se pretendían realizar.

# Política

## Se vuelven a prender las alarmas frente a la reforma pensional

■ Advirtiendo que el dinero ahorrado en fondos privados de pensión se usaría para entregarle un bono de 500.000 pesos a 3 millones de personas en condición de pobreza y que actualmente no tienen pensión en el país, el presidente Gustavo Petro vuelve a prender las alarmas. Este viene siendo un anuncio de campaña.

### DIARIO DEL HUILA, POLÍTICA

“Hay que cuidar el ahorro y no desbordar el gasto a través de ahorro propiedad de los trabajadores” fue el anuncio que hizo el presidente de Asofondos, Santiago Montenegro tras la propuesta del presidente de los colombianos frente a la reforma pensional la cual plantea que el dinero ahorrado en fondos privados de pensión se usaría para entregarle un bono de 500.000 pesos a 3 millones de personas en condición de pobreza y que actualmente no tienen pensión en el país.

“A través de un bono que en vez de ser de 80.000 pesos pase a ser de 500.000 pesos, y que haga que el viejo, hoy no pensionado, o la señora sabia, hoy no pensionada, pueda superar la línea de pobreza. Implica una reforma pensional, es decir, que parte de las cotizaciones que hoy están en los fondos privados entren a Colpensiones, originando el sistema de pilares”, aseguró el mandatario.

En repetidas oportunidades el Montenegro ha indicado que tras 30 años el ahorro pensional; que actualmente llega a los \$360 billones, en los fondos privados se constituye como el principal garante de los trabajadores para su vejez y así mismo es un importante activo para el desarrollo del país.

Resaltando también que, año tras año, han aportado cerca de 0,6 % del Producto Interno Bruto (PIB) a través de inversiones que han irrigado los sectores económicos y productivos de país.

“Todo esto es necesario, pero sin afectar el ahorro de la gente, ni la posibilidad de que al llegar a su vejez los trabajadores actuales no cuenten con los recursos necesarios para pensionarse”, dijo el presidente de Asofondos.

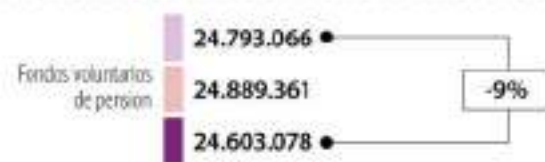
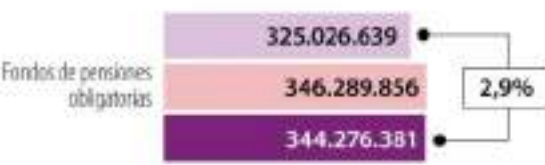
### Diálogos

Hace unos días Asofondos se reunió con el Ministerio de Trabajo con el fin de buscar una mesa de diálogo técnico para analizar y discutir una propuesta de reforma pensional que permita que los colombianos tengan mejor protección en su vejez, pero que al tiempo garantice equidad en la focalización de los recursos

### PANORAMA ACTUAL DE LOS REGÍMENES

RECURSOS ADMINISTRADOS POR LOS FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS

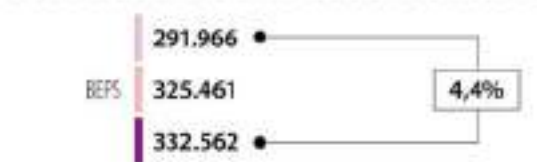
■ Mayo 2021 ■ Abril 2022 ■ Mayo 2022  
Salidas en millones de pesos □ Crecimiento real anual mayo 2022



AFILIADOS A LOS FONDOS DE PENSIONES OBLIGATORIAS  
**18.343.249**

RECURSOS ADMINISTRADOS POR LOS FONDOS DE PRIMA MEDIA

■ Mayo 2021 ■ Abril 2022 ■ Mayo 2022  
Salidas en millones de pesos □ Crecimiento real anual mayo 2022



AFILIADOS RÉGIMEN DE PRIMA MEDIA  
**6.779.492**

Fuente: Superfinanciera / Gráfico: LRER

Así estaría el panorama pensional en Colombia.

y que sea financieramente sostenible.

“Las partes acordamos mantener un canal de diálogo y a través de mesas técnicas analizar las mejores alternativas para una reforma tan trascendental como la pensional”, señaló Santiago Montenegro, presidente del gremio que agrupa a Colfondos, Porvenir, Protección, y Skandia.

### ¿Se desvirtuó lo dicho?

Ayer el presidente Gustavo Petro informó que “no es cierto” que con los aportes que hacen los trabajadores a los fondos privados de pensiones se vayan a pagar las mesadas para 3 mi-



3 millones de personas en situación de pobreza no tienen pensión en el país.

llones de personas en condición de pobreza.

Lo que Petro aseguró fue que las pensiones de los adultos mayores en la actualidad se pagan con dineros del Presupuesto General de la Nación, el cual “adquirirá una capacidad de hasta 18 billones de pesos anuales para este objetivo porque los cotizantes de fondos privados entrarán a Colpensiones hasta un porcentaje de su aporte”.

“La parte de cotización que ingresa a Colpensiones le conferirá a su propietario asalariado derecho a la pensión”, escribió el presidente a través de su cuenta de Twitter.

Actualmente, en el país existe un programa de apoyo a la tercera edad, que es bien conocido por todos, Colombia Mayor. Sin embargo, la asignación económica que les llega a 1,6 millones de beneficiarios, es de 80.000 pesos, lo que fue catalogado por el entonces aspirante a la Presidencia como “una limosna”.

### Como funcionaría

Hoy en Colombia existen dos regímenes, el privado de las AFP y el público (Colpensiones). En la primera, las personas ahorran en una cuenta individual y van generando rendimientos según las inversiones que realizan las empresas, esto se suma al ahorro de cada trabajador.

Para pensionarse en este modelo, se hace un promedio de ese dinero ahorrado en la vida del trabajador y se entrega una mesada. En el segundo, el dinero ahorrado va a un fondo total que se usa para pagar las pensiones actuales. Para pensionarse se hace un promedio de las cotizaciones realizadas en los últimos 10 años y se saca un monto que sale de esa bolsa, o del dinero del Presupuesto Nacional.

Es de aclarar que, lo que viene anunciando el presidente, es que, tal como lo explicó en su campaña, estos dos regímenes no compitan, sino que sean complementarios.

Lo que buscaría la reforma, entendiéndola como la ha planteado el mandatario, es que, si una persona gana cuatro salarios mínimos, una parte de esa cotización (el primer o primer y segundo salario) vaya a Colpensiones y el resto a los fondos privados. Además, también se propondría un tope a la cotización en el Fondo Público, ya que este solo funcionaría para apoyar a las personas de menores ingresos.

Hoy en Colombia existen dos regímenes, el privado de las AFP y el público (Colpensiones). En la primera, las personas ahorran en una cuenta individual y van generando rendimientos según las inversiones que realizan las empresas, esto se suma al ahorro de cada trabajador.

# “Transformar Colombia en un país de Paz Total”

■ Esa fue la invitación del primer mandatario de los colombianos hecha desde la Casa de Nariño donde anunció la activación oficial de los Diálogos Regionales Vinculantes. El municipio de Pitalito será epicentro del departamento del Huila.

## DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

**50** zonas en todo el territorio nacional son las que se abrirán con el fin de buscar un diálogo entre las comunidades por medio de los cuales se activarán los Diálogos Regionales Vinculantes lo cual se traduce en la construcción regional del Plan Nacional de Desarrollo.

Se buscará atender las zonas más golpeadas por la violencia, pero también aquellas que son estratégicas en el marco de las políticas públicas por medio de la cual se decepcionan quejas y denuncias.

“Quiero invitarlos a participar de los Diálogos Regionales Vinculantes. Un recorrido por 50 territorios en el que participarán funcionarios de distintos ministerios y otras entidades del Estado para conocer sus necesidades. Queremos acercarnos a ustedes, queremos oírlos. Desde hoy ustedes tienen la palabra”, dijo Petro.

El Huila hace parte de esos territorios en donde se llevarán a cabo dichos escenarios los cuales se instalarán en el municipio de Pitalito siendo el sector responsable el ministerio de Deporte que lidera María Isabel Urrutia.

El próximo viernes 16 de septiembre se realizará el primer diálogo regional en Turbaco, Bolívar. “Será un espacio exploratorio, con una metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación y diseñada para que los funcionarios del Gobierno nacional escuchen a la ciudadanía y tomen nota de sus propuestas”, detalló.

“Las prioridades de la gente serán también las prioridades del Gobierno nacional”, fue lo que argumentó Petro en su alocución, añadiendo que “su norte y objetivo final será la construcción de un entorno de paz total, donde todas y todos podamos vivir en igualdad de condiciones. Una paz total construida sobre fuertes bases de Justicia Social, Justicia Económica y Justicia Ambiental. Sobre estos ejes construiremos un nuevo país para todos”.

Agua potable, las tarifas de la energía y el cambio climático son temas que estarán sobre la mesa, así

El Huila hace parte de esos territorios en donde se llevarán a cabo dichos escenarios los cuales se instalarán en el municipio de Pitalito siendo el sector responsable el ministerio de Deporte que lidera María Isabel Urrutia.



Primera alocución del presidente de los colombianos.

como también la seguridad humana, el ordenamiento territorial hacia una paz total, la lucha contra el hambre, el acceso a la salud y la transición energética.

“Colombia tiene la palabra. La invitación está hecha y las puertas están abiertas para todos los colombianos y colombianas, a

quienes esperamos verlos masivamente, con esperanza y con entusiasmo. Queremos conocerlos, escucharlos durante estas sesiones y, juntos, transformar este país en la Colombia potencia de la vida”, precisó el jefe de Estado.

“Transformar Colombia en un país de Paz Total no es una tarea

exclusiva del Gobierno ni de unos pocos. La paz total es una tarea de todos y todas. Colombia no será una sociedad pasiva frente a la injusticia histórica, la ciudadanía entera debe ser parte activa de la construcción de un país diferente. Aquí tienen la oportunidad para ser parte del cambio”, concluyó.

## Cárcel para presunto responsable del homicidio de cuatro integrantes de una misma familia en Landázuri, Santander



Wuilian Alfonso Trejos, aceptó su responsabilidad en el homicidio de cuatro personas.

### DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

Desde Pasto (Nariño), el Fiscal General de la Nación, Francisco Barbosa Delgado, informó sobre la medida de aseguramiento privativa de la libertad en centro carcelario que le fue impuesta a Wuilian Alfonso Trejos, uno de los presuntos responsables del homicidio de cuatro personas, sucedido el pasado 11 de septiembre, en la vereda Buenos Aires, en Landázuri (Santander).

De acuerdo con la investigación, cinco hombres habrían ingresado a la vivienda del profesor Álvaro Díaz Pineda, y atacaron al docente, a su es-

posa y dos hijos con armas cortopunzantes, causándoles la muerte. Posteriormente, hurtaron varios elementos e incendiaron el inmueble para desaparecer evidencias.

Trejos fue capturado por la Policía Nacional, luego de buscar protección para evitar que la comunidad lo ubicara y tomara represalias en su contra. La Fiscalía le imputó los delitos de: homicidio agravado, hurto calificado, incendio, daño en bien ajeno, y ocultamiento, alteración o destrucción de elemento material probatorio.

Los cargos fueron aceptados de manera libre y espontánea por el procesado. Las investigaciones continúan para esclarecer en su totalidad lo ocurrido. Un equipo especializado de fiscales, personal de policía judicial en articulación con la Dijín avanza en dos frentes distintos, uno relacionado con el crimen del docente y su familia, y otro asociado con la muerte de cuatro de los señalados homicidas.

# Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma  
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo  
DIRECTORA

Daniela M. Gutiérrez  
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correlector@diariodelhuila.com

## Sin pena ni Gloria



**Germán Hernández Vera**

Se va Gloria Venegas, gerente de Las Ceibas, Empresas Públicas de Neiva, dejando muchas dudas de su gestión, una abultada nómina paralela y sin lograr el principal reto, avanzar en la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR que tanto bien le haría al río de la patria, a nuestro Magdalena.

En resumidas cuentas, se va “sin pena ni Gloria”, sin sonrojarse, pese a la pobre gestión que incluso tiene a la entidad al borde del colapso. Hablamos de los que ella llama “logros”.

1. Dijo que “Posicionó a Neiva como una ciudad que toma agua potable de calidad”. Nada más irresponsable que esto. Para claridad de los neivanos, el Índice de Riesgo para la Calidad del Agua potable (IRCA), mide semanalmente la potabilidad del líquido que llega a los hogares. Esta es una tarea que adelantan las secretarías de Salud en todo el país, a todas las empresas de servicios públicos y desde hace muchos años. Para el caso de Neiva, el IRCA es óptimo, no gracias a Gorky o Glorita, gracias a los técnicos encargados de la potabilización que desde siempre lo han hecho de manera responsable.

2. Aseguró la Gerente que sacó adelante el proyecto de sectorización, el que impide que ante la avería de un tramo de la red sea necesario suspender el servicio a toda o gran parte de la ciudad. Pues esa es otra falacia. Ese proyecto lo dejó contratado y en ejecución el alcalde Rodrigo Lara y pese a que ella le puso muchas trabas al contratista -quien sabe con qué objetivo- el proyecto se terminó y en alguna medida redujo las suspensiones en el servicio.

3. Dijo que había sacado adelante el proyecto para vender agua en bol-

sa y botella. Revisen los términos del contrato y se darán cuenta que ese también lo dejó listo la anterior administración.

Lo que realmente hizo fue desordenar la casa, ampliar nómina, favorecer amigos y estancar un proceso que venía por buen camino. Este es el resumen de lo que realmente hizo la señora Gloria Vanegas.

1. Pagó más de \$1.200 millones a una empresa costeña por el arriendo de un software que aun sigue presentando fallas y que no era necesario cambiar. El nuevo software generó un caos en el proceso de facturación y muchos reclamos en plena pandemia, con lo que de paso puso en peligro la vida de muchas personas. Fue tal el despelote que Ciudad Limpia (la que recoge y hace la disposición final de las basuras de la ciudad) pasó la facturación de Las Ceibas a Electrohuila, pues no soportó el cúmulo de reclamaciones. Por este caso hay investigaciones abiertas.

2. Pagó algo más de 13.200 millones de pesos para “limpiar” los ríos De el Oro y Las Ceibas. El trabajo consistió en meter unas volquetas a los ríos y extraer basura. El contrato 437 de 2020 fue adjudicado a un consorcio (empresarios de Santander y Arauca). Las ‘ías’ también tienen este contrato en la mira.

3. En su afán de pagar favores políticos -los de ella y los del alcalde- elevó la nómina en más de un 117%. Donde había un abogado ahora hay 5 y hasta el asistente tiene asistente, gracias a la generosidad de la gerente Gloria Vanegas.

4. Y la tapa de la olla. Logró una “certificación de calidad” para Las Ceibas con una empresa no avalada, lo que lleva a que la mentada certificación NO tenga ninguna validez en Colombia, es decir esa platica se perdió. Este contrato también está en investigación.

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## Editorial

### Futuro incierto

Llama la atención que a pesar de la mala imagen que cargan las EPS, a la hora de evaluarlas, la mayoría de los colombianos las califican de manera favorable. Al menos, esto es lo que deja en evidencia la encuesta de satisfacción, acceso y oportunidad realizada el año anterior por el Ministerio de Salud y revelada por los diferentes medios de comunicación, basada en las respuestas de más de 25.000 personas de todas las regiones y regímenes, con un rigor técnico que resiste los análisis. Que la gente califique bien a las EPS no significa que estas gocen de buena salud. Tal es el caso de lo sucedido con la EPS de Comfamiliar. Su cierre vuelve a poner el dedo en la llaga sobre las crisis del sector salud en Colombia. 540.136 usuarios debieron ser trasladados a otras, con las implicaciones que esto tiene para la red prestadora. La Supersalud anunció garantías para la prestación de los servicios y tratamientos a los usuarios. Entre tanto son varios los enfermos que se ven afectados. Así lo ha venido expresando esta tribuna de opinión.

Igualmente, por disposición del Ministerio de Salud y Protección Social, una población de más de 22.000 nuevos afiliados asignados de la EPS Comfamiliar Huila, residentes en los departamentos de Boyacá, Huila y Guanía, a quienes hacían parte de ésta, pasaron a Coosalud. Esta actuación del gobierno nacio-

nal era lo mejor para la Caja. Todos sabemos que estaba amenazando la salud financiera de ésta. Con ello, quedó desarmada la intervención de la Supersalud, porque estaban en riesgo los demás negocios que desarrolla exitosamente. Respecto a la suspensión del Gerente Luis Miguel Losada por 30 días, actualmente se encuentra ejerciendo transitoriamente su labor mientras obtiene su estado de pensionado. Mientras tanto la EPS continúa su proceso de liquidación.

A raíz del reciente cierre de la EPS Comfamiliar, son varios los hechos que se han derivado de este al punto de no hacer nada distinto que desnudar la crisis del sector Salud en Colombia en cuanto a la red prestadora y los usuarios que requieren los servicios. La Superintendencia de Salud, en el más reciente informe anual, con corte a junio de este año, reportó que en el último año tres Entidades Promotoras de Salud fueron liquidadas. Además de las 14 que se encuentran en este proceso, ocho se encuentran en un plan de vigilancia especial. Y es que no se puede ocultar que las erosiones patrimoniales que por la falta de claridad y agilidad en el flujo de recursos que les llegan del sistema, sumadas a la mala gestión y desórdenes internos, ubican hoy a las EPS en un escenario movidizo que amenaza con derrumbarse sobre todo el sistema de salud.

LEGISLADORES EN LAS REDES



**José G. Hernández**

Manifiesta el artículo 1 de la Constitución que Colombia es un Estado Social de Derecho. Su preámbulo expresa, con meridiana claridad, que ella se promulga, entre otras finalidades, para asegurar a los integrantes de nuestra población “la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo que garantice un orden político, económico y social justo”.

## Certidumbres e Inquietudes

### El Estado debe intervenir

Y, por si fuera poco, el artículo 2 establece, entre los fines esenciales del Estado, “...servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución”.

Esto no debe ser algo teórico y formal, sino real. El Estado no puede permanecer inactivo ante las carencias, necesidades insatisfechas de las personas y familias, hambre, desempleo, carestía de los productos y servicios esenciales, ni ante los abusos de empresas, intermediarios y distribuidores, gracias a su posición

dominante en el mercado.

El artículo 13 superior ordena al Estado, para realizar la igualdad real y efectiva, adoptar medidas en favor de grupos discriminados o marginados, proteger especialmente a personas que se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta, y sancionar los abusos o maltratos que contra ellas se cometan.

Reafirmado ello en el artículo 333, a cuyo tenor, “la empresa, como base del desarrollo, tiene una función social que implica obligaciones”. El Estado debe impedir que se obstruya o se restrinja la libertad económica

y evitar o controlar “cualquier abuso que personas o empresas hagan de su posición dominante en el mercado nacional”.

El 334 estipula que el Estado, como director general de la economía, “intervendrá, por mandato de la ley, en la explotación de los recursos naturales, en el uso del suelo, en la producción, distribución, utilización y consumo de los bienes, y en los servicios públicos y privados, para racionalizar la economía”.

En materia de servicios públicos, la Constitución entiende que son inherentes a la finalidad social del

Estado y que es su deber “asegurar su prestación eficiente a todos los habitantes del territorio nacional”.

Según el artículo 370 de la Constitución corresponde al presidente de la República trazar “las políticas generales de administración y control de eficiencia de los servicios públicos domiciliarios y ejercer por medio de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, el control, la inspección y vigilancia de las entidades que los presten”. Y dice el 189 que le compete, como suprema autoridad administrativa “ejercer la inspección y vigilancia de la prestación de los servicios públicos”.

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## #LaOpinionDeColmenares

## ¿El cambio es debilitar el Estado?



**Luis Alonso Colmenares Rodríguez**

@LColmenaresR

Nadie duda de la importancia que tiene recuperar el Estado para la gente y fortalecerlo para que en efecto cumpla con los fines y finalidades que están previstos en la Constitución, sobre todo para sacarlo del lugar al que lo han llevado los privilegios, la politiquería y la corrupción.

Pero no deja de preocupar la actitud radical con la cual se han planteado algunos aspectos promovidos por el gobierno del presidente Petro, por algunas decisiones que, de alguna forma, parece que quisiera arminconar a las fuerzas militares y de policía, para dejarlas sin capacidad de reacción y que la población se quede a expensas de la criminalidad.

En serio. ¿Será que más bien el gobierno del presidente Petro tiene el propósito de debilitar las capacidades del Estado?

Y por qué lo pregunto. Porque un análisis sencillo de los hechos en el mes que lleva el gobierno parece que así lo indican.

Me explico. El presidente Petro tomó la decisión de conformar la nueva cúpula de las Fuerzas Armadas y de Policía siguiendo el costumbre cuando inicia todo gobierno, pero en este caso conllevó la salida de más de cincuenta generales que tienen el conocimiento y rango más alto o llevan más tiempo que los designados y, según el decir del presidente cuando hizo públicos los cambios, es para adoptar la política de la seguridad humana, con el fin de garantizar los derechos humanos y la paz que caracteriza a una democracia, lo cual

ha dejado preocupado a más de uno porque no es un acto responsable prescindir de la experiencia adquirida por un personal que lleva más de treinta años con el uniforme. En pocas palabras, eliminó el conocimiento de las fuerzas y las debilitó.

Le propuso al gobierno de los Estados Unidos revisar el tratado de extradición para que "Narcotraficante que negocie con el Estado colombiano con beneficios jurídicos y se comprometa a dejar de ser definitivamente el narcotráfico, no se extradita a Estados Unidos"; y tal planteamiento tiene felices a los que están pedidos en extradición porque saben de las debilidades del sistema carcelario que tiene Colombia, y que desde adentro de las cárceles pueden seguir dando órdenes.

La suspensión definitiva de fumigaciones aéreas de cultivos ilícitos con glifosato y "Donde no se realicen acuerdos de sustitución voluntaria de cultivos, se procede con la erradicación forzosa" llevará a que se aumenten las hectáreas cultivadas de coca que actualmente están en más de 200 mil, porque el gobierno no tiene la capacidad de reacción, infraestructura ni los recursos que permitan reducir esos cultivos de otra manera distinta a la fumigación. La tal erradicación voluntaria es un fracaso.

Expresar públicamente el cese de los bombardeos a los campamentos de grupos armados ilegales, en especial donde haya certeza de que se encuentran menores de edad porque "hay que preservar siempre la vida por encima de la muerte", es un acto de irresponsabilidad o ingenuidad del ministro de defensa que puede conllevar a que los grupos armados recluten menores para que les sirvan de escudos humanos sabiendo que de esa forma no los

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## Impuesto Inconstitucional



**Jaime Alberto Arrubla Paucar**

A la equivocada propuesta del Ministro de Hacienda de gravar las pensiones más altas, le salió otro obstáculo, pues la Procuradora General de la Nación, fue enfática en conceptualizar que ello sería "inconstitucional" porque los derechos personales no pueden ser tratados como ingreso, ya que la pensión es un ahorro, así que los tributos ya se pagaron en su momento. Agregó la representante del Ministerio Público: "Es un derecho adquirido, no es un ingreso o un salario. Es fruto de su ahorro ya tributado. Por lo tanto, no es constitucionalmente permitido el impuesto".

Efectivamente, la razón acompaña a la Procuradora; ya lo habíamos dicho en anterior columna, que gravar las pensiones es un error, los ingresos de las personas que cotizaron para su pensión ya fueron gravados en su fuente; volver a gravarlos, sería evidentemente inconstitucional. De conformidad con la jurisprudencia, se afectarían los principios de equi-

dad y solidaridad tributaria, garantizados en el art. 363 de la Constitución Nacional, "los cuales impiden que un mismo hecho económico sea gravado dos o más veces", pues "ello desconocería la capacidad contributiva de los contribuyentes, que pretende establecer una correlación entre la obligación tributaria y su capacidad económica". Pero además, es un verdadero desestímulo al ahorro, pues se grava al que más ahorra. Por iniciativas como esta ocurrió el estallido social en el pasado gobierno y lo puso a tambalear.

Como si lo anterior fuera poco, existe norma expresa que señala que las pensiones no pueden desmejorarse y se garantizan los derechos adquiridos de los pensionados. Señala el Acto Legislativo 1 de 2005, art. 1º. "...por ningún motivo podrá dejarse pagar, congelarse o reducirse el valor de la mesada de las pensiones reconocidas conforme a derecho". "En materia pensional se respetarán todos los derechos adquiridos". El matemático más elemental se daría cuenta que un gravamen como el que pretende el proyecto de reforma tributaria es precisamente un desmejoramiento indirecto de las

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## La Figura



## James Rodríguez

El colombiano finalmente dejará Catar, luego de haberlo intentado durante todo el mercado de fichajes. Volverá a Europa para vestir la camiseta de uno de los clubes más importantes del fútbol griego y uno de los de mayor presencia a nivel europeo a lo largo de su historia. De superar los exámenes médicos, Rodríguez será dirigido por el DT español Carlos Corberán.

## Comentarios en redes

## Trasladar parte de las cotizaciones de fondos privados a Colpensiones, propone Petro

"Eso se presta para que avivatos se roben la plata y no lleguen donde debe, no es regalar el pescado; es enseñar a cogerlo. Eso es quitarles a unos para darle a otros siento dolor de patria"

**Santiago Polo Losada**

"¿Y para qué está proponiendo esa Reforma Tributaria? ¿Con que fin aumentara el precio de los combustibles? Sera que no le alcanza. La idea de ayudar al adulto mayor es extraordinaria pero la pregunta es ¿realmente será para los más vulnerables? O para sus amigotes."

**Jose Uriel Palomino**

## La reina Isabel II - Mikhail Gorbachov, queridos y controvertidos



**Alain Perdomo Herrera**

Hay dos personajes ecuménicos de la vida pública que vieron la luz del siglo XX, la misma que se les apagó en el siglo XXI, marcaron el destino de sus respectivos países y sentaron las bases de reformas políticas en el orbe, criticados como queridos, cada uno en su estilo, cada uno en el poder: su majestad la reina Isabel II (1926-2022) y Mikhail Gorbachov (1931-2022).

La tarea de ser madre es vitalicia, al igual que la corona, la reina Isabel II heredó un trono que no le correspondía, novata en la vida, a sus 27 años asumió la corona británica ante la muerte de su padre Jorge VI (tartamudo), quien de hecho también se había visto obligado a asumir el poder, tras la abdicación voluntaria de su hermano VIII, tío de la reina, la película "el discurso del rey" recrea con lujo de detalles esta parte de su vida.

Asumir un reinado a tan corta edad, no debió ser una tarea fácil para la reina, dejar de ser ella, ceder libertades, privarse de gustos, sin dejar de atender sus obligaciones de madre, obedecer a un férreo protocolo monárquico, asumir como Jefe de Estado de más de veinticinco países, algunos muy importantes como Canadá, Jamaica, Belice, La Gran Bretaña que lo conforman Inglaterra, Escocia, Irlanda del Norte y Gales, y un número aproximado de cinco mil islas en el mundo que están bajo el dominio de la corona. Esta monarquía, con funciones más diplomáticas y protocolarias que reales, hace que sea reconocida por muchos países, con el paso del tiempo, la reina madre supo desempeñarse como Jefe de Estado; siendo esta una de las grandes diferencias respecto de otros Estados como el nuestro, que encarnan la figura de Jefe de Estado, Jefe de Gobierno y máxima autoridad administrativa en una sola persona, el presidente.

El imperio británico ha sido fuerte

y poderoso, gran parte de acontecimientos se vivieron bajo el reinado de Isabel II, dos guerras mundiales, a partir de 1945 la descolonización de África, en 1947 cedieron el poder colonialista que ejercía sobre la India ante la lucha pacífica liderada por Gandhi. Debió lidiar con Margaret Thatcher "la dama de hierro" primera ministra del reino unido (1979-1990), periodo en el cual se llevó a cabo la guerra de las islas Malvinas 1982, que sirvió como cortina de humo para el desmonte del estado benefactor en los países regidos por la monarquía.

En tanto que Gorbachov, es uno de los hombres más importantes del final del siglo XX, porque sin él no existiría la unión europea, ni la Alemania moderna, asume al poder en 1985 la haber fallecido una serie de líderes del partido comunista soviético que ejercían el poder, hecho que le permitió escalar a tan alta dignidad, de entrada advierte que la Unión Soviética se encuentra en una situación económica difícil, con una deuda impagable, se da cuenta que la vena rota es la carrera armamentista y que el viejo imperio soviético se encuentra en un atraso tecnológico respecto de occidente que había dado un paso gigante hacia la era de la informática con el descubrimiento del microchip, que ellos no tenían, se da cuenta que ya no pueden ser potencia, porque se habían quedado en la industria pesada y no podía dar el salto al computador, decide entonces poner fin a la carrera armamentista, al terror nuclear que ejercieron durante los 48 años de la guerra fría. En la cumbre de Reikiavik, capital de Islandia (1986), propone el fin de la carrera armamentista, hecho que le permite ser reconocido con el premio nobel de paz, por desmantelar la amenaza nuclear sobre el mundo.

Con ese gran paso dado, los países que se encontraban bajo "la cortina de hierro" que dividía a Europa, comienzan a hacer el desmonte de todo el sistema, Hungría es el primero en dar el paso al comenzar el desmonte

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## La imagen del día



Un equipo de la Universidad de Western en la ciudad de London, en la provincia de Ontario en Canadá capturó nuevas imágenes de la Nebulosa de Orión con apoyo del Telescopio Espacial James Webb (JWST) de la Nasa. Las imágenes se publicaron este lunes 12 de septiembre y fueron capturadas gracias al instrumento con una increíble nitidez y color. Son las fotos más nítidas hasta ahora de la Nebulosa de Orión que está a 1.350 años luz de distancia de la Tierra.

# Deportes

## Selección Huila de Fútbol Sala entre las ocho mejores de Colombia

■ El representativo equipo del Huila se perfiló como uno de los mejores Seleccionados que se preparan de cara a los Juegos Nacionales del Eje Cafetero en el próximo año. El más reciente interligas de fútbol sala en el Espinal, departamento del Tolima, sirvió para mostrar el nivel y afianzar el trabajo de la representativa opita, que clasificó a la final nacional. Aun no se define la sede donde jugarán.

### DIARIO DEL HUILA, DEPORTES

Por: Hernán Guillermo Galindo M

El equipo opita de fútbol sala que tiene como novedad el ser dirigido por la profesora Jenny Alejandra Muñoz Calderón, que viene haciendo un excelente trabajo con este grupo, se prepara para el clasificatorio de Juegos Nacionales 2023, con el apoyo del InderHuila.

El representativo auriverde, ocupó el primer lugar del grupo B, en el Nacional Interligas de este deporte que se jugó en el Municipio del Espinal, departamento del Tolima.

El combinado huilense registró tres victorias y una derrota, marcó 21 goles, fue uno de los de mayor producción goleadora y tuvo en Sergio Esteban Núñez al máximo anotador del torneo con nueve anotaciones.

La entrenadora de los huilenses hizo un balance de la participación y a la se mostró satisfecha por la actuación de sus dirigidos, habló sobre lo que significa estar dentro de los mejores ocho representativos del país.

“Estamos muy felices por el primer lugar obtenido en este torneo avalado por la Federación y la Difútbol. El balance es positivo; contentos por estos resultados que estábamos esperando fruto del trabajo que nos permite mantener un buen nivel de cara a lo que sigue en el camino a los Juegos Nacionales del próximo año”, manifestó.



Selección Huila de Fútbol sala que clasificó a la gran final nacional.

“Logramos derrotar a un Tolima fuerte, sacamos adelante el resultado y así obtener 9 puntos en la tabla general y la clasificación a la final nacional, que nos indica que vamos por buen camino para llegar a los Juegos Nacionales y Paranales 2023” manifestó Jenny Alejandra Muñoz Calderón, entrenadora de la selección Huila de fútbol sala.

El goleador del certamen, Sergio Esteban Núñez, también se mostró complacido por alcanzar la máxima distinción y con sus goles aportar para la clasificación a la final nacional.

“Muy contento en lo personal porque fui el máximo anotador

de todo el torneo y muy contento con este triunfo conseguido por equipo de mi departamento” expresó con alegría Sergio Esteban Núñez.

### Los partidos

El Huila, abrió su participación goleada por 5 a 2 a Boyacá en un juego en el que se comenzó a vislumbrar lo que sería al final la participación con el tiquete a la final nacional.

En la segunda salida de los orientados por la profesora Jenny Alejandra Muñoz Calderón, los opitas sufrieron la única derrota en la participación a manos de Casanare. Los del llano se impusieron con un marcador de 3 a 1.

Para la tercera presentación del elenco huilense se ajustaron las cargas y el que pagó los platos rotos fue el seleccionado del Caquetá que se llevó una contundente derrota por 10 a 2, con una gran producción del representativo, huilense.

Y para cerrar con broche de oro la participación en el Espinal, el Huila se impuso en el clásico del Tolima grande ante los anfitriones de Tolima por 5 a 4 en un partido vibrante y muy disputado desde el inicio hasta el pitazo final.

**La profesora Jenny Alejandra Muñoz Calderón, viene haciendo un excelente trabajo con este grupo que se prepara para el clasificatorio de Juegos Nacionales 2023, con el apoyo del InderHuila.**

Con esta victoria ante Tolima en el cierre del zonal, la selección Huila de Fútbol sala se aseguró de un lado el primer lugar del grupo B y de paso aseguró tiquete para la gran final nacional prevista para el mes de octubre en sede por definir por parte de la Federación Colombiana de Fútbol y la Difútbol.

Esta participación hace parte de la preparación del Huila para la serie clasificatoria a los Juegos Nacionales del próximo año y está dentro del cronograma establecido por el Inderhuila, para conseguir la clasificación a las justas del Eje Cafetero en los deportes de conjunto.

Para este propósito se hacen todos los esfuerzos para apoyar a la selección Huila de fútbol sala con la logística, garantizar que todo esté dentro de lo que se necesita como el transporte, hospedaje, alimentación, igual que los uniformes de presentación de la selección Huila de fútbol sala.

Adicional se viene cumpliendo con un plan de trabajo con los deportistas que se consideran de alto rendimiento en la preparación los jugadores huilenses, en el que se cuenta, con los profesionales de la salud, médicos deportólogos, fisioterapeutas, preparadores físicos, psicólogos deportivos, nutricionista y metodólogo del Centro de Rendimiento Deportivo del Inderhuila.

Ahora la Selección Huila de Fútbol Sala, continúa sus entrenamientos a la espera de la confirmación de la sede de la gran final nacional por parte de la Federación, con la tranquilidad que se tiene el boleto en el bolsillo.



El grupo es dirigido por la licenciada Jenny Alejandra Muñoz Calderón.



Estas participaciones hacen parte de la preparación al clasificatorio de Juegos nacionales del próximo año.

■ Se sabe que los metabolitos de la vitamina D favorecen la respuesta inmunitaria innata frente a los virus y las bacterias respiratorias ¿Aplica para prevenir el contagio del Covid-19? Se analizan nuevos estudios.

#### DIARIO DEL HUILA, SALUD

**L**uego de dos años y medio de declarada la pandemia de COVID-19, nuevos estudios buscan evidenciar la relación entre la vitamina D y la prevención de la infección por SARS-CoV-2. Es que desde hace tiempo se sabe que los metabolitos de la vitamina D favorecen la respuesta inmunitaria innata frente a los virus y las bacterias respiratorias, por lo que el nutriente fue el centro de atención por su posible papel en la prevención y el tratamiento del virus.

La vitamina D es un importante regulador del equilibrio del calcio. Además, tiene efectos importantes sobre el sistema inmunitario, induce péptidos antimicrobianos en las superficies mucosas y estudios observacionales anteriores a la pandemia habían encontrado una asociación entre los niveles bajos de este nutriente y un mayor riesgo de infecciones del tracto respiratorio.

La mayoría de los estudios publicados hasta ahora son observacionales y mostraron resultados contradictorios. Ahora, dos nuevos estudios aleatorizados vinculados agregaron evidencia muy necesaria. Según los trabajos publicados en The BMJ (British Medical Journal), “el aumento de los niveles de vitamina D en adultos durante la pandemia de SARS-CoV-2 no se asoció con la protección contra las infecciones del tracto respiratorio o el COVID-19”.

El primer ensayo se realizó en el Reino Unido entre mayo y octubre de 2021. Contó con la participación de 6.200 adultos mayores de 16 años, a la mitad de los cuales se les realizó un análisis de sangre de vitamina D y los que resultaron tener bajos los niveles recibieron suplementos de vitamina D durante seis meses. En tanto a la otra mitad no se le efectuó análisis ni dio suplementos. Ninguno de los participantes tomaba vitamina D al momento del inicio del trabajo.

#### Los estudios

En la publicación de sus conclusiones, los autores del trabajo señalaron que “entre las personas con una alta prevalencia inicial de niveles subóptimos de vitamina D, la administración de suplementos de vitamina D no se asoció con una reducción en el riesgo de infección aguda de las vías respiratorias por todas las



# ¿La vitamina D puede proteger contra el COVID-19?

La vitamina D ayuda a controlar infecciones respiratorias

**El segundo estudio se realizó en Noruega entre noviembre de 2020 y junio de 2021, y se valió de una suplementación diaria con aceite de hígado de bacalao, un suplemento de vitamina D en dosis bajas, para analizar si previene la infección por SARS-CoV-2 grave u otras infecciones respiratorias agudas en adultos.**



Algunos alimentos que contienen vitamina D.

causas o COVID-19”.

El segundo estudio se realizó en Noruega entre noviembre de 2020 y junio de 2021, y se valió de una suplementación diaria con aceite de hígado de bacalao, un suplemento de vitamina D en dosis bajas, para analizar si previene la infección por SARS-CoV-2 grave u otras infecciones respiratorias agudas en adultos.

Los investigadores asignaron al azar a los 34.741 participantes 5 mililitros de aceite de hígado de bacalao o 5 mililitros de aceite de placebo (aceite de maíz) al día durante seis meses. La mayoría de los participantes (86%) que fueron examinados tenían niveles adecuados de vitamina D al inicio del estudio. Nuevamente, los autores no encontraron ningún efecto del aceite de hígado de bacalao en la reducción de las infecciones respiratorias agudas,

así como tampoco en el curso del cuadro de COVID-19 confirmado por PCR.

Los investigadores señalaron que ambos ensayos tienen notables limitaciones. Por ejemplo, en el estudio del Reino Unido, los participantes asignados al azar sabían que estaban tomando un fármaco activo y casi la mitad de los participantes del grupo de control tomaron un suplemento de vitamina D en al menos una ocasión durante el ensayo.

“Es importante destacar que estos nuevos ensayos siguen siendo compatibles con los dos metaa-

nálisis grandes que sugieren que la suplementación con vitamina D puede ser beneficiosa para las personas con deficiencia de vitamina D”, concluyó.

No obstante, ambos ensayos tenían varios puntos fuertes, como el uso de pruebas de RT-PCR con hisopo para confirmar las infecciones y los altos niveles de cumplimiento entre los participantes. Los resultados también están en consonancia con investigaciones anteriores que no encontraron ningún efecto preventivo de la vitamina D en el riesgo de contraer COVID-19.





- 01 Finca Raíz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

# Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

**Pago oportuno y seguro de sus arriendos**  
 ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS  
 Calle 7 No. 8-19 Frente a la Concha Acústica  
 871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743  
 Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com



www.inmobiliariaburitica.com

## ARRIENDOS

ARRIENDOS CASAS		
<b>CENTRO</b>		
CALLE 17 No. 8-16 B/CAMPO NUÑEZ	\$3.500.000	124m2
CALLE 16 A No. 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000	182m2
CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO	\$5.000.000	500m2
CARRERA 5A bis # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000	238m2
CARRERA 13 # 5-55 B/ALTICO	\$2.000.000	608m2
CARRERA 1G # 8-42 B/CENTRO	\$1.500.000	161m2
CALLE 6 Bis # 14-25 B/ALTICO	\$3.200.000	400m2
<b>ARRIENDO APARTAMENTOS</b>		
<b>SUR</b>		
CALLE 23 A SUR # 22-42 CANAIMA CASA	\$900.000	180m2
APARTASTUDIO 102 BL-3 CONJ. LOS ARRAYANES CARRERA 11 # 10-66	\$600.000	30m2
APTO. 603 CONJ. RES. TORRES DEL OASIS CALLE 21 SUR # 23-149	\$1.200.000	85m2
<b>ORIENTE</b>		
APTO. 904 CONJ. RES. ALTOS DE MARBELLA CAR. 46 # 6-29	\$2.100.000	96m2
CARRERA 31A # 8-46 COND. ALTOS DEYERBABUENA	\$1.000.000	43m2
APTO. 3ER PISO B/VICTOR FELIX CALLE 16B # 50c-92	\$800.000	50m2
<b>CENTRO</b>		
APTO. 402 EDIF. QUIRINAL CAR. 5A # 16-58	\$1.400.000	142m2
APTO. 2022 EDIF. CAMILO TORRES CAR. 5 # 17-64	\$950.000	90m2
APARTASTUDIO 202 QUIRINAL CALLE 18A # 6-37	\$650.000	42m2
APTO. 304 AMOBLADO B/ SAN JOSE CALLE 8 # 14-29	\$1.200.000	65m2
APTO. 402 GUARDAMAR DE LOS SANTOS CALLE 9 # 11-47	\$1.500.000	96m2
APTO. B/ALTICO CALLE 9 # 8-66	\$1.600.000	60m2
APTO. 701 EDIF. EL COFRE CAR. 5 A # 16-38	\$2.000.000	232m2
<b>VENTAS</b>		
<b>VENTA DE CASAS</b>		
<b>NORTE</b>		
CALLE 57 A No. 20A-06	\$450.000.000	205m2
BALCONES DEL NORTE	\$130.000.000	78m2
CALLE 74 No. 1 B-Bis-16 MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2
CALLE 76A # 1W-72 CALAMARI	\$160.000.000	94m2
CALLE 47 No. 20-43 PRADO NORTE	\$260.000.000	265m2
CALLE 39A # 5W-40 SANTA INES	\$2.100.000	291m2
CARRERA 7 bis A # 124-69	\$1.300.000.000	291m2
CALLE 34a # 16-48 VILLA MILENA	\$260.000.000	174m2
CASA 9 CONJ. RES. PALMETTO CARRERA 6 # 43-85	\$270.000.000	98m2
CALLE 72 # 3A-34 TERCER MILENIO	\$145.000.000	84m2
<b>SUR</b>		
CALLE 6 No. 4-46 RIVERA - HUILA	\$250.000.000	240m2
CARRERA 25 A No. 17-16 TIMANCO 2	\$90.000.000	84m2
CASA 57 CONJ. CEIBA REAL CALLE 21 SUR # 21-91	\$330.000.000	112m2
CARRERA 32B # 23A-12 SUR ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CARRERA 16 # 4-09 TIMANCO 4 ETAPA	\$120.000.000	120m2
CARRERA 40 # 22sur-84 LIMONAR	\$120.000.000	78m2
CALLE 17 # 1B-49 SAN RAFAEL - PITALITO HUILA	\$850.000.000	800m2
<b>ORIENTE</b>		
CALLE 6 B No. 18-53 CALIXTO	\$205.000.000	119m2
CALLE 4 C No. 23-33 LA GAITANA	\$250.000.000	116m2
CALLE 19 No. 38-33 GUADUALES	\$650.000.000	17863m2
CALLE 20 B # 40-19 GUADUALES	\$150.000.000	110m2
CARRERA 42 # 20a-18 GUADUALES	\$320.000.000	159m2
CALLE 7 # 30a-77 PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2
<b>OCCIDENTE</b>		
LOTE 38 BLOQUE 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2
<b>CENTRO</b>		
CARRERA 11 # 3A-55 Altico	\$150.000.000	122m2
CARRERA 6 # 10-24 CENTRO	\$1.050.000.000	284m2
CARRERA 5A Bis # 21A-37 SEVILLA	\$650.000.000	238m2
CALLE 9 # 8-51 CENTRO	\$650.000.000	350m2
CASA CONJ. RES. PACANDE CALLE 16 # 5-68	\$580.000.000	183m2
CARRERA 20 # 11-29 PRIMERA DE MAYO	\$180.000.000	300m2
<b>VENTA DE APARTAMENTOS</b>		
<b>NORTE</b>		
APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE CALLE 58 # 20A-14	\$420.000.000	156m2
APTO. 303 T-A TORRES DE LA CAMILA CALLE 26 # 9AW-05	\$170.000.000	87m2

**Inmobiliaria**  
Valorizamos sus bienes

Arrendando o Vendiendo?

**CONTÁCTENOS**

311 426 1095  
312 379 3288

STMinmobiliaria@stmminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA		
CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VALOR
640-99513	LOTE TERRENO URB. DINDAL. GARZÓN - H	\$45.000.000
640-99528	CASA SECTOR PATIO BONITO. GARZÓN - H	\$160.000.000
640-99467	CASA B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$760.000.000
640-99523	FINCA VDA. EL LIBANO. GARZÓN - H	\$220.000.000
640-99522	LOTE URB. VILLA DE LEIVA. GARZÓN - H	\$280.000.000
640-99518	CASA CAMPESTRE SECTOR BELLA VISTA. GARZÓN - H	\$360.000.000
640-99466	CASA B/ PROVIENDA. GARZÓN - H	\$390.000.000
640-99465	CASA COND. SANTORINI I. NEIVA - H	\$700.000.000
640-99462	FINCA FARFAN. PALERMO - H	\$720.000.000
640-99542	LOCAL COMERCIAL B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$380.000.000
INMUEBLES EN ARRIENDO		
640-99533	LOCAL C/CIAL. B/ LARA BONILLA. GARZÓN - H	\$470.000
640-99499	APTO. 203 SECTOR SAN FERNANDO. CALI - VALLE	\$720.000
640-99446	APTO. 304, SECTOR SAN FERNANDO. CALI - VALLE	\$670.000
640-99543	CASA DOS PLANTAS B/ SAMANES. GARZÓN - H	\$850.000
640-99562	CASA LOTE SECTOR LA JAGUA. GARZÓN - H	\$1.000.000
640-99588	LOCAL B/ VILLA DEL SOL. GARZÓN - H	\$600.000
640-99586	LOCAL B/ VILLA DEL SOL. GARZÓN - H	\$600.000

www.stminmobiliaria.com

**ENVIAR HOJA DE VIDA A LOS SIGUIENTES CORREOS**  
 gestionhumana@piscicolanewyork.com  
 auxiliargh2@pny.com.co  
**312 508 4388 - 318 627 3173**

**TRABAJO SÍ HAY!**  
**C.I PISCICOLA NEW YORK SOLICITA PERSONAL PARA VINCULACION INMEDIATA**  
**PERFIL LABORAL**  
 Cargo: Operario procesador de Pescado.  
 Estudio: Bachiller  
 Experiencia: Con o sin experiencia en planta de Procesamiento  
 Lugar: Km. 15 Vía al Sur Cruce de Rivera – Huila  
 Tipo de Contrato: Termino Fijo  
 Salario: Mínimo Legal Vigente + Productividad + Prestaciones de Ley.

## VENTA CASAS

**VENDO CASA GRANDE CON APARTAMENTO**

Carrera 2 No. 40 – 60 B/ Cándido (Neiva)  
 Área. 220 m2

Inf. 310 577 7404

**VENDO LINDA CASA DE UN PISO, ESQUINERA, COMFORTABLE, RECIEN REMODELADA**

**3-HABITACIONES. SALA COMEDOR COCINA INTEGRAL B/GAITANA COLONIAL NEIVA, frente a portería del Conjunto Reservas de la Gaitana**

INF. 318 291 7306 - 316 690 0700

**VENTA CASAS**

**OPORTUNIDAD**

VENDO LOTE URBANO DE 603m2  
EN CAMPOALEGRE HUILA  
EXCELENTE UBICACIÓN PARA  
DESARROLLO URBANÍSTICO  
**\$270.000 por mt2**  
**INFORMES 316 891 0543**

**ARRIENDO CASA 0-4 CONJ.  
BRISAS DEL MAGDALENA**

Dos habitaciones con baño  
privado cada una. Sala comedor,  
Patio de ropas. Parqueadero  
**Inf: 320 409 1800**

**SE VENDEN CASAS NUEVAS  
Y APARTAMENTOS**

EN EL MEJOR SECTOR DE NEIVA -  
VILLA CAROLINA  
**Informes: 320 385 2298**

**VENDO CASA AMPLIA  
EN CANDIDO**

DE DOS PISOS, CON UN  
APARTAMENTO EN EL SEGUNDO PISO  
Carrera 2 No. 40 - 69 Área. 220 m2  
**Inf. 310 577 7404**

**REGALAZO!**

VENDO HERMOSA CASA 2 PISOS. 5  
HABITACIONES. PATIO. TERRAZA. HALL.  
BALCÓN. GARAJE LINDOS ACABADOS  
B/LIMONAR POR LA VÍA PRINCIPAL  
**315 821 3690 - 311 446 4049**

**VENDO CASA AMPLIA Y  
CENTRAL EN NEIVA**

CERCA AL MALECON. 220m3. 2-PISOS  
7-HABITACIONES SALA COMEDOR Y PATIO  
DIRECTAMENTE, SIN INTERMEDIARIOS  
**321 217 4022 - 311 295 5243**  
**- 321 488 3117**

**VENDO CASA, B/CÁNDIDO  
CALLE 39**

5 - HABITACIONES UNA CON  
BAÑO PRIVADO, SALA COMEDOR,  
COCINA, CUARTO DE PLANCHAR  
**INFORMES: 321 233 0433**

**VENDO CASA B/CÁNDIDO**

CARRERA 1 No 34-106  
UN PISO. CUENTA CON 3 LOCALES  
COMERCIALES INDEPENDIENTES.  
Área total 170m2  
\$300 millones  
**Inf. 311 527 0619 - 312 596 6866**

**REBUENA**

VENDO CASA SEMI CAMPESTRE  
PARA RESTAURANTE O VIVIENDA POR  
CARRETERA NACIONAL SALIENDO DE  
HOBO (H) 700m2

**Inf. 315 367 3336**

**VENTA APARTAMENTOS**

**SUPER ECONOMICO  
MOTIVO VIAJE**

VENDO APARTAMENTO EN CUARTO  
CENTENARIO PRIMER PISO  
**INF. 317 682 9545**

**VENDO APT. PARA ESTRENAR  
CON HERMOSA VISTA  
CONJ. TANGARA. CIUDADELA NIO PISO 12.  
Área. 100.18m2.  
Directamente. 313 313 0460**

**VENDO APARTAMENTO PISO  
7 CONJ. RES. RESERVA DE  
TULIPANES ET - 1  
3- ALCOBAS, 2- BAÑOS, SALA  
COMEDOR, COCINA, ESPACIO  
DE ROPAS, BALCÓN Y GARAJE.  
Informes: 300 554 5220**

**VENDO APTO. 1ER PISO  
AMPLIO, ESQUINERO, EN CONJ.  
RESIDENCIAL B/EL JARDÍN  
(No se paga administración)  
\$145.000.000 Negociable  
**315 250 0578 y 314 460 0351****

**LOTES**

**VENDO EXCELENTE  
PREDIO B/ ALTICO (ESQUINA)**

PARA NEGOCIO Y ACREDITADO COMO RESTAURANTE  
O PARA INVERSIÓN PROYECTO DE VIVIENDA.  
CERCA AL HOSPITAL GENERAL DE NEIVA, FACULTAD  
DE MEDICINA, URI, FISCALÍA. Área de 122 Mts².  
Actualmente adecuada para Restaurante.

**Informes: 310 233 3905 - 320 259 0992**

**VENDO LOTES EN EL  
CORREGIMIENTO EL CAGUAN**

Urbanización Villa Nohora primera Etapa  
Sur de Neiva De 7.00 x 15.50  
Área total de (108.50 m2)  
**Informes: 321 309 0655 - 320 317 8789**

**VENDO LOTES EN  
GIGANTE (HUILA)**

B/ Ciudadela Juan Pablo Segundo  
De 6.15 x 12.00  
Área total de (73.80m2)  
**Informes: 321 309 0655 - 320 317 8789**

**FINCAS**

**VENDO O PERMUTO  
FINCA EN RIVERA HUILA**

VEREDA TERMOPILAS  
Área. 5.500m2  
Con Piscina y casa amplia (6  
habitaciones)

**312 4477448 - 321 893 8547**

**SE VENDE FINCA DE 8  
HECTÁREAS APROX**

Vereda Llano de la Virgen, Rancho Espinal vía Altamira  
200 metros después del peaje con 3 reservorios, casa  
en construcción, agua potable y energía.

**INFORMES:**

**312 506 5611 - 314 318 5477**

**VENDO O PERMUTO FINCA  
GANADERA APTA PARA**

VEREDA OSPINA PÉREZ  
MUNICIPIO DE PALERMO - HUILA  
**CELULAR 316 893 7081**  
**WASHAPP 315 516 0211**

**ARRIENDOS**

ARRIENDO APARTAMENTO CENTRAL  
EDIFICIO QUIRINAL PISO 4  
3- HABITACIONES - HABITACION SERVICIO -  
PARQUEADERO CON ASCENSOR  
**INF. 315 359 9611 - 311 453 4901**

**EMPLEO**

**COLEGIO PRIVADO SOLICITA DOCENTES DE  
INGLÉS, PREESCOLAR, PRIMARIA Y DANZAS**

Enviar hojas de vida

**Lauraximena\_23@hotmail.com**

**SE REQUIERE TÉCNICO  
O TECNÓLOGO, EN  
MANTENIMIENTO DE  
COMPUTADORES.**

Enviar hoja de vida al correo.

**vacanteslaborales2007@gmail.com**

**OBRAS DE TEATRO**

- MONÓLOGOS
- NARRACIONES ORALES
- PINTURA
- PIANO

**INFORMES:  
MAESTRO RÍOS  
319 3997907**

## Avisos Judiciales

### NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA

Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT: 4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No. 4-42 Teléfono: 8 35 29 08 Email: segundapitalito@supernotariado.gov.co - notaria2.pitalito@hotmail.com

#### EDICTO NUMERO 309 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral del causante JESUS ALFREDO PEÑA BERMEO, quien se identificó con la cedula de ciudadanía número 12.228.304 expedida en Pitalito Huila, fallecido el 15 de noviembre de 2011, en el municipio de Ibagué Tolima, siendo la ciudad de Pitalito Huila, asiento principal y el último lugar de su último domicilio y negocios de la causante. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 184 del 2022 se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3°. Del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el termino de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los trece (13) días del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022), siendo las 7:30 de la mañana.

EL NOTARIO HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ

Notario Segundo de Pitalito Huila

(Hay firma y sello)

### NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA

Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT: 4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No. 4-42 Teléfono: 8 35 29 08 Email: segundapitalito@supernotariado.gov.co - notaria2.pitalito@hotmail.com

#### EDICTO NUMERO 318 DEL 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral del causante JHON EDWIN VELA LOPEZ, quien en vida se identificaba con cedula de ciudadanía número 1.083.886.649 de Pitalito Huila, fallecido el 11 de abril del 2022 en Pitalito Huila lugar de su último domicilio y asiento principal de

sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 190 del 2022 se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3°. Del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el termino de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los catorce (14) días del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022), siendo las 7:30 de la mañana.

EL NOTARIO HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ

Notario Segundo de Pitalito Huila

(Hay firma y sello)

### NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA

Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT: 4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No. 4-42 Teléfono: 8 35 29 08 Email: segundapitalito@supernotariado.gov.co - notaria2.pitalito@hotmail.com

#### EDICTO NUMERO 317 DEL 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral del causante MARIA ORLANDA RUIZ GUTIERREZ, quien en vida se identificaba con cedula de ciudadanía número 26.548.210 de Pitalito Huila, fallecido el 14 de marzo del 2016 en Pitalito Huila lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 189 del 2022 se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3°. Del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el termino de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los catorce (14) días del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022), siendo las 7:30 de la mañana.

EL NOTARIO HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ

Notario Segundo de Pitalito Huila

(Hay firma y sello)

### NOTARIA ÚNICA DE YAGUARA DEPARTAMENTO DEL HUILA

Calle 4 No. 4-75 DE YAGUARA - HUILA

snryaguara1notaria@hotmail.com

EDICTO EMPLAZATORIO. EL SUSCRITO NOTARIO ÚNICO DEL CIRCULO DE YAGUARA – HUILA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho de intervenir en la sucesión Intestada de JAIRO LEGUIZAMO LAMILLA, quien en vida se identificó con la Cedula de Ciudadanía número 4.945.627, que se tramita en esta Notaría, en los términos del Decreto 902 DE 1988. Para los fines de que trata el Artículo 589 del código de. Procedimiento Civil se fija el presente edicto en la cartelera de la Notaría, por el término de diez (10) días hábiles y se le hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de la ley. La fijación se hace a los Ocho (08) días del mes de Septiembre de Dos Mil Veintidós (2022) siendo las 8.00 RODRIGO POLANIA UNDA NOTARIO único DE YAGUARA HUILA (Hay firma y sello)

### NOTARIA ÚNICA DE YAGUARA DEPARTAMENTO DEL HUILA

Calle 4 No. 4-75 DE YAGUARA - HUILA

snryaguara1notaria@hotmail.com

EDICTO EMPLAZATORIO. EL SUSCRITO NOTARIO ÚNICO DEL CIRCULO DE YAGUARA – HUILA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho de intervenir en la sucesión Intestada de JOSE IGNACIO PIZO ARIAS, quien en vida se identificó con la Cedula de Ciudadanía número 7.686.430, que se tramita en esta Notaría, en los términos del Decreto 902 DE 1988. Para los fines de que trata el Artículo 589 del código de. Procedimiento Civil se fija el presente edicto en la cartelera de la Notaría, por el término de diez (10) días hábiles y se le hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de la ley. La fijación se hace a los Seis (06) días del mes de Septiembre de Dos Mil Veintidós (2022) siendo las 8.00 RODRIGO POLANIA UNDA NOTARIO único DE YAGUARA HUILA (Hay firma y sello)



**Los productos y servicios de su interés aquí en clasificados**

**Diario del Huila**

**8712458**



■ Un último estudio reveló que las ballenas usan vocalizaciones para marcar su interacción familiar. El grupo investigativo identificó siete clanes vocales de cachalotes en el Océano Pacífico cada uno con su propio dialecto y codas de identidad.

## DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

Los estudiosos de cachalotes han sospechado durante mucho tiempo que las ballenas usan ciertos tipos de coda para distinguir clanes vocales. Pero los estudios previos de los clanes de cachalotes fueron en gran medida específicos de la región. Una nueva investigación ha demostrado que estos animales usan vocalizaciones para marcar su interacción familiar.

“Este trabajo fue la culminación de décadas de esfuerzos de investigación por parte de personas que trabajan en todo el Océano Pacífico”, dijo en un comunicado el primer autor Taylor Hersh. “Decidimos compartir datos y trabajar en colaboración, para aprender algo nuevo

sobre este animal enigmático, carismático y cultural.

El equipo se dispuso a investigar si ciertas codas de cachalotes son similares a los marcadores étnicos humanos, como dialectos o estilos de ropa. Estaban específicamente interesados en “codas de identidad”; tipos de coda que son particulares de un clan, en lugar de comunes entre clanes.

Entonces, ¿podrían tales codas ser marcadores simbólicos de la identidad del clan de cachalotes? “Las ballenas de diferentes clanes nunca interactúan entre sí, incluso cuando comparten las mismas aguas”, explicó Hersh en un comunicado. “Esto sugiere que las ballenas tienen alguna forma de distinguir entre ‘nosotros’ y ‘ellos’, y queremos saber si lo hacen usando codas de identidad”.

Un equipo internacional de 27 in-

vestigadores que estudian los cachalotes del Océano Pacífico reunió sus conjuntos de datos acústicos. De esta forma, el equipo pudo investigar patrones de clics en 23 ubicaciones, desde Canadá hasta Nueva Zelanda y desde Japón hasta Sudamérica. Para algunos lugares, aún necesitaban extraer codas de las grabaciones de ballenas. Esto se hizo como parte del “Proyecto Global Coda Dialecto” dirigido por Shane Gero (proyecto general y líder del Océano Atlántico), Hersh (líder del Océano Pacífico) y Chris Johnson (líder del Océano Índico).

El equipo del Océano Pacífico extrajo más de 23.000 codas. Luego, determinaron cuántos de ellos fueron utilizados como codas de identidad por los clanes de ballenas, con un método desarrollado previamente por Hersh y sus colegas.

El grupo identificó siete clanes vocales de cachalotes en el Océano Pacífico, cada uno con su propio dialecto y codas de identidad. Los dialectos de las ballenas siguieron el patrón predicho por la cultura humana. A medida que aumentaba la superposición espacial entre clanes, sus dialectos en términos de uso de coda de identidad se volvieron más distintos.

Conocer la cultura de los animales no humanos es importante para los esfuerzos de conservación. Según Hersh, los hallazgos también apuntan hacia similitudes entre las culturas humanas y no humanas. “Nuestros resultados demuestran cómo la cultura puede estructurar las poblaciones animales. Las condiciones requeridas para la evolución de los marcadores simbólicos

de identidad cultural también existen entre los animales no humanos”.

“Investigaciones anteriores sobre clanes vocales han demostrado que no solo difieren en las codas que usan, sino también en cómo se mueven, se alimentan y socializan. Esto coincide con otra predicción de marcador étnico humano de que las distribuciones de marcador simbólico y norma social deberían corresponder. Sin embargo, sabemos muy poco sobre las normas sociales y los ‘estilos de vida’ de varios de los clanes de cachalotes del Océano Pacífico documentados aquí, y esperamos estudiar más su comportamiento en el futuro. Si bien el presente trabajo se centró en el Océano Pacífico, planeamos extender nuestro análisis a los cachalotes en los océanos Atlántico e Índico también.